

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**



**“ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO PARA EL COMPLEJO MUNICIPAL
DE TECAPÁN, DEPARTAMENTO DE USulután.”**

DOCENTE DIRECTOR:

ARQ. RICARDO ALBERTO CARDOZA FIALLOS.

PRESENTADO POR:

GRANADOS SORTO EDUARDO WILFREDO.

TORRES ESCOLERO MARVIN ASael.

TORRES PINEDA BELARMINO.

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTO.

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, SEPTIEMBRE DEL 2014.

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVO.

VICERRECTOR ACADÉMICO:

MAESTRA. ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO.

VICERRECTOR ACADÉMICO ADMINISTRATIVO INTERNO:

LIC. SALVADOR CASTILLO ARÉVALO.

SECRETARIO GENERAL:

DR. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA.

FISCAL GENERAL:

LIC. FRANCISCO CRUZ LETONA.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

DECANO:

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ.

VICERRECTOR:

LIC. CARLOS ALEXANDER DÍAZ.

SECRETARIO:

LIC. JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ.

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

JEFE DE DEPARTAMENTO:

ING. LUIS CLAYTON MARTÍNEZ.

COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN:

ING. MILAGRO DE MARÍA ROMERO.

COORDINADOR DE ARQUITECTURA:

ARQ. RICARDO CARDOZA FIALLOS.

DOCENTE ASESOR:

ARQ. RICARDO CARDOZA FIALLOS.

AGRADECIMIENTOS.

Granados Sorto Eduardo Wilfredo.

Primeramente, le doy gracias a Dios por permitirme lograr uno de mis sueños, darme la salud y la fuerza para seguir adelante en los tiempos difíciles de mi carrera universitaria.

A mis padres Carlos Granados y Vilma Sorto, mis hermanos Carlos Sorto, Clara Sorto y Carolina Sorto, mi querida novia Gracia María Bolaños Orellana, les doy la gracia por su ayuda en la elaboración de mi trabajo de grado, por su apoyo moral y sobre todo, por su comprensión, paciencia y sacrificio durante el tiempo que demoramos en la realización de este documento.

Nuestro docente tutor Ricardo Cardoza, el tribunal calificador Arquitecta Cid Milagro De Castro y el Arquitecto Javier Reiniery Abrego, que con su conocimientos y apoyo hemos logrado dar por finalizado este documento.

A todos mis amigos pasado, presente y futuro dueños del porvenir de la arquitectura a quienes con este trabajo he dedicado un gran parte de mi tiempo.

Torres Escolero Marvin Ásael.

Al finalizar este proceso, quiero dedicar y agradecer este triunfo a Dios por haberme dado oportunidad de realizar mis estudios universitarios y por proveerme todo lo necesario para poder culminarlos exitosamente.

Agradezco a mis padres, María Cristina Escolero y José Luis Torres, por su motivación, por sus consejos, por creer en mí y por darme su apoyo incondicional a lo largo de toda la carrera.

A mis hermanos, Luis Torres y Lorena Torres, por formar parte de mi vida y por compartir con ellos momentos memorables.

Gracias a mi familia por el apoyo mostrado, este ha sido importante para la realización de este logro a mi cuñada Karen y mi sobrino Luis Ariel quien ha sido causa de alegría en la familia.

A mis compañeros con los cuales compartimos salones de clases que en su momento fueron de vital ayuda, de manera especial a Alba Sarai Guzmán por su apoyo y ayuda incondicional en todo momento.

Gracias a todos los docentes por compartirnos sus conocimientos para nuestra formación durante el transcurso de estos años de estudio, especialmente a nuestros asesores Arq. Cid Milagro de Castro, Arq. Javier Reiniery Abrego, Arq. Ricardo Cardoza por su contribución en este trabajo.

A mis compañeros de tesis, Wilfredo y Belarmino por el tiempo compartido durante este proceso, superando las dificultades que este conlleva, pero después de todo con la satisfacción de haber llegado al final.

Torres Pineda Belarmino.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mi madre Yasmina Margarita Pineda Rodríguez por apoyarme en todo momento, por los valores que me ha inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de mi vida a seguir.

A mi hermana Yasmina Margarita Torres por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar, por un ejemplo de desarrollo y superación, así mismo brindarme la ayuda cuando más lo necesite y darme amor en los momentos de desesperación.

A Teresa Isolina Torres por ser una parte muy importante en mi vida, por haberme apoyado en las buenas y en las malas, sobre todo por su paciencia y amor incondicional.

Le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a los Arquitectos, Ricardo Alberto Cardoza, Cid Milagro de Castro y a una clave importante en nuestro proyecto el Arq. Javier Abrego.

A mis amigos por confiar y creer en mí y haber hecho de mi etapa universitaria un trayecto de vivencia que nunca olvidare.

A mi abuela Ofelia Rodríguez que aunque ya no se encuentre con nosotros físicamente, siempre está presente en mi corazón, por haber creído en mi hasta el último momento.

A mis tías que pusieron su granito de arena para que este sueño fuera una realidad.

¡Ya soy Arquitecto!

Contenido

INTRODUCCIÓN.	20
 FASE I CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA.	
INTRODUCCIÓN.	23
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.	24
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	25
1.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.	26
1.4 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.	26
1.5 OBJETIVOS.	28
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.	28
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	28
1.6 ALCANCES.	29
1.7 LIMITES.	31
1.8 METODOLOGÍA.	34
1.9 ESQUEMA METODOLÓGICO.	38

CONCLUSIÓN.....	39
------------------------	-----------

FASE II MARCO REFERENCIAL.

INTRODUCCIÓN.....	41
--------------------------	-----------

2.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES.....	42
-----------------------------------------	-----------

2.1.1 COMPLEJO:	42
-----------------------	----

2.1.2 MUNICIPALIDAD:	42
----------------------------	----

2.1.3 COMPLEJO MUNICIPAL:.....	42
--------------------------------	----

2.2 TIPOS DE COMPLEJOS:	44
--------------------------------------	-----------

2.2.1 COMPLEJO RECREATIVO:.....	44
---------------------------------	----

2.2.2 COMPLEJO TURÍSTICO:.....	44
--------------------------------	----

2.2.3 COMPLEJO ARQUITECTÓNICO:.....	45
-------------------------------------	----

2.2.4 COMPLEJO CULTURAL:	45
--------------------------------	----

2.2.5 OTROS TIPOS DE COMPLEJOS:	45
---------------------------------------	----

2.3 DEFINICIÓN DE RECREACIÓN.....	46
------------------------------------------	-----------

2.3.1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN.....	47
-----------------------------------------	----

2.3.2 LA RECREACIÓN COMO ACTIVIDAD.	48
------------------------------------------	----

2.3.3 LA RECREACIÓN COMO PROGRAMA.	49
-----------------------------------------	----

2.3.4 LA RECREACIÓN COMO SERVICIO DEL TIEMPO LIBRE.....	50
---------------------------------------------------------	----

2.3.5 LA RECREACIÓN URBANA.....	50
2.3.6 LA RECREACIÓN LABORAL.....	51
2.3.7 EL TURISMO RECREATIVO.....	51
2.4 LA RECREACIÓN Y SU CLASIFICACIÓN.....	53
2.4.1 LA RECREACIÓN PASIVA:.....	53
2.4.2 LA RECREACIÓN CULTURAL:.....	53
2.4.3 LA RECREACIÓN INTELECTUAL:	54
2.4.4 LA RECREACIÓN VISUAL Y AUDITIVA:.....	54
2.4.5 LA RECREACIÓN ACTIVA:.....	55
2.4.6 LA RECREACIÓN DEPORTIVA:.....	55
2.4.7 LA RECREACIÓN ECO TURÍSTICA;.....	56
2.5 PROYECTOS ANÁLOGOS.....	57
2.6 MARCO LEGAL.....	63
2.6.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	63
2.6.2 LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.....	66
2.6.3 LEY GENERAL DE JUVENTUD.....	67
2.6.4 LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.....	68
2.6.5 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DE EL SALVADOR.....	70
2.5.6 NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	70

2.6.7 REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	71
2.6.8 CÓDIGO MUNICIPAL.....	75
2.7 MARCO HISTÓRICO CULTURAL.....	75
2.8 MARCO GEOGRÁFICO.....	82
CONCLUSION.....	85

FASE III DIAGNOSTICO.

INTRODUCCIÓN.....	87
3.1 ASPECTOS SOCIALES.....	88
3.1.1 COSTUMBRES DEL MUNICIPIO.....	88
3.1.2 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN EL CENSO OFICIAL DEL 2011.....	88
3.1.3 EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO.....	89
3.1.5 ASPECTO ECONÓMICO.....	90
3.1.5.1 Ocupación de la población.....	90
3.2 ASPECTO FÍSICO.....	92
3.2.1 MAPA Y LÍMITES TERRITORIAL.....	92
3.2.2 ANÁLISIS DE SITIO.....	94
3.2.2.1 Localización de terreno.....	94

3.2.2.2 Accesibilidad.....	94
3.2.2.4 Uso de suelo.....	95
3.2.2.5 Topografía.....	95
3.2.2.6 Equipamiento social.....	97
3.2.3 ASPECTOS BIOFÍSICOS DEL TERRENO	97
3.2.3.1 Factor y elemento climático.....	97
3.2.3.2 Factores de hábitat.....	99
3.2.3.3 Vientos y asoleamiento.....	100
3.2.3.4 Vegetación	101
3.2.3.5 Paisaje urbano.....	102
3.2.3.7 Factores de riesgo	102
CONCLUSIÓN.....	104
 FASE IV PRONÓSTICO.	
INTRODUCCIÓN.....	106
4.1 CRITERIOS DE DISEÑO.....	107
4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	110
4.3 ZONIFICACIÓN	111

4.4 DIAGRAMA DE RELACIONES.	112
4.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	113
CONCLUSIÓN.....	116

FASE V PROPUESTA.

INTRODUCCIÓN.	118
5.1 JUEGO DE PLANOS.....	119
CONCLUSIÓN.....	136
CONCLUSIÓN GENERAL.....	137
RECOMENDACIONES.....	138
BIBLIOGRAFÍA.....	139

Contenido de imagen.

FASE I CONCEPTUALIZACION DEL PROBLEMA.

1.1 Acceso Principal	31
1.2 Acceso Principal	31
1.3 Acceso Principal	31
1.4 Acceso Principal	31

FASE II MARCO REFERENCIAL.

2.1 Parque Infantil S.S	46
2.2 Parque Infantil S.S.....	54
2.3 Ataco, Ruta Las Flores	57
2.4 Piscina Olímpica, Polideportivo Nejapa.....	57
2.5 Piscina Olímpica, Polideportivo Nejapa.....	58
2.6 Polideportivo Nejapa	58
2.7 Polideportivo Nejapa	59
2.8 Polideportivo Nejapa	61

2.9 Polideportivo Nejapa	61
2.10 Leyes y Reglamentos	63
2.11 Constitución de la Republica	64
2.12 Código Municipal	75
2.13 Parque de Tecapán.	75
2.14 Viviendas de Tecapán.	76
2.15 Viviendas de Tecapán.	77
2.16 Parque de Tecapán.	77
2.17 Comedor de Tecapán	78
2.18 Iglesia de Tecapán.	78
2.19 Alcaldía de Tecapán.	79
2.20 Ubicación del terreno.	82
2.21 Vista Cerro Verde de Tecapán.	83
2.22 Tecapán uso de suelo, MOP, FISDL	84

FASE III DIAGNOSTICO.

3.1 Mapas y Límites Territorial	92
3.2 Ubicación del terreno.	94
3.3 Acceso al Terreno	94
3.2 Carretera a Tecapán	95
3.5 Terreno curvas de nivel	96
3.6 Terreno	97
3.7 Elementos Climáticos	97
3.8 Elementos Climáticos	98
3.9 Elementos Climáticos	98
3.10 Elementos Climáticos	101
3.11 Terreno	102

.....

Contenido de tablas.

FASE II MARCO REFERENCIAL.

Tabla 2.1 Divicion adminnistrativa	83
------------------------------------------	----

FASE III DIAGNOSTICO.

Tabla 3.1 Censo Municipal	88
---------------------------------	----

Tabla 3.2 Centros Educativos.....	90
-----------------------------------	----

INTRODUCCIÓN.

La necesidad de recrearse es un factor esencial para la juventud Salvadoreña, por lo cual, las Autoridades deben implementar programas que ayuden a los jóvenes en su desarrollo e integración con la sociedad, con ayuda de Las Alcaldías Municipales se puede lograr, es por eso que La Alcaldía Municipal de Tecapán, ubicada en el Departamento de Usulután, quiere ayudar a la juventud a fomentar una vida sana y disminuir la violencia con ayuda de talleres de aprendizaje para un mejor desarrollo de su comunidad.

En consecuencia se genera la propuesta del **“Anteproyecto de Diseño Arquitectónico para la Construcción del Complejo Municipal de Tecapán, Departamento de Usulután”** con el propósito de:

- Abrir espacios de oportunidades a la población juvenil, para que disfrute de todos aquellos beneficios que posibiliten su desarrollo integral.
- Crear una Arquitectura amigable con el medio ambiente y su entorno natural.
- Dar una solución Arquitectónica a los diferentes espacios para la integración de personas con discapacidades especiales

El deporte es una actividad que contribuye al buen desarrollo físico y mental de los individuos, en este caso los jóvenes se beneficiarían realizando actividades apropiadas, que fomenten las buenas relaciones y el aprendizaje, con el fin de evitar su integración a grupos delincuenciales.

Este documento se desarrollará a lo largo de las siguientes fases:

Fase I: Conceptualización del Problema donde se exponen las principales características de la situación problemática que incidirán en la propuesta final.

Fase II: Marco referencial que es el soporte en el que se sustenta la investigación y aborda los Ámbitos Históricos, Conceptuales y Legales del Proyecto.

Fases III Y IV: Los Aspectos Naturales y Socioeconómicos de la Ciudad de Tecapán, se detallan en el Diagnóstico y las necesidades físicas para la construcción del Complejo Municipal.

Fase V: Donde se presentara propuesta de Diseño Arquitectónico, presupuesto, y se expone en representación gráfica del Diseño Arquitectónico.

FASE I

Conceptualización del Problema

- Planteamiento del Problema
- Enunciado del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Alcances
- Límites
- Metodológica
- Esquema Metodológico

INTRODUCCIÓN.

En esta fase hablaremos sobre:

- Antecedentes del Problema
- Planteamiento del Problema
- Justificación del Tema
- Enunciado del Problema
- Objetivos del Tema
- Alcances a Corto Plazo
- Alcances a Medio Plazo.
- Alcances a Largo Plazo.

Los diferentes límites entre ellos se encuentran:

- Geográficos
- Económicos
- Temporales
- Institucionales
- Sociales
- Legales

A si mismo se hablara del tipo de metodología que se utilizara para lograr una buena investigación.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.

La sociedad actualmente se encuentra en un constante crecimiento de interés deportivo y de sano esparcimiento; es así que está dando origen a la multiplicidad de infraestructura destinada a dichas actividades.

El municipio de Tecapán ubicado en el Departamento de Usulután actualmente no cuenta con una infraestructura Recreativa y de Talleres de Aprendizaje de uso familiar y sano esparcimiento debido a la carencia de recursos destinados al desarrollo de la juventud.

En la actualidad la infraestructura con fines académicos, deportivos y de zona esparcimiento solo se encuentra en algunos puntos como escuelas y parques que se han logrado mejorar por parte de la Municipalidad, pero no supe las necesidades de los jóvenes en el municipio de Tecapán.

Para afrontar la carencia de estos espacios la Alcaldía de Tecapán cuenta con un terreno propio de 2.16 MZ para el Proyecto de Construcción del Complejo Municipal de la Ciudad de Tecapán, el cual brindara a la población un espacio Recreativo y Talleres de aprendizaje.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En nuestro país existe un alto índice de violencia y el municipio de Tecapán en el Departamento de Usulután, se encuentra en las recientes estadísticas delincuenciales realizadas por nuestro Gobierno Central.

Por lo cual existe la necesidad de implementar nuevas formas para disminuir este tipo de actos violentos y tomar medidas preventivas para la población expuesta, para ello la Alcaldía de Tecapán interesados en la enseñanza de los valores Sociales, Morales y Educativos para poder disminuir estas formas de vida de algunos jóvenes de la municipalidad, está apoyando la iniciativa del diseño arquitectónico para la construcción del complejo municipal de la ciudad de Tecapán departamento de Usulután.

Por el motivo que no existe un lugar de esparcimiento en dicha zona, La Alcaldía Municipal de Tecapán tiene proyectado convertirlo en un área ideal para promover aprendizajes contando con los espacios físicos requeridos generando convivencia entre la comunidad con la realización de dicho proyecto.

1.3 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿EN QUE MEDIDA BENEFICIARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TECAPÀN, EN EL APRENDIZAJE Y CONVIVENCIA JUVENIL PARA UN DESARROLLO INTEGRAL EN LA SOCIEDAD?

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.

La sociedad juvenil de nuestro país día con día muestra más desinterés por los aprendizajes y Talleres integrales, manuales con un sano esparcimiento, debido a la falta de lugares adecuados que se los permitan, en el Municipio de Tecapán Departamento de Usulután.

Actualmente carecen de un lugar para su sano desarrollo dentro de los valores Humanos y Sociales, Aprendizaje Integral que impulsa la Municipalidad.

La elaboración del **“Anteproyecto de Diseño Arquitectónico para la Construcción del Complejo Municipal de Tecapán, Departamento de Usulután”**. Es una alternativa con la cual se pretende un desarrollo integral con la juventud de la ciudad y zonas aledañas.

La ley general de la juventud promueve la existencia de los espacios adecuados para el desarrollo de planes nacionales en pro de los jóvenes sin distinción de sexo, religión, o discapacidad; para lo cual es necesario dar una solución Arquitectónica que permita la integración de personas con características especiales.

El terreno por ser propiedad del Gobierno Central y encontrándose en la ciudad de Tecapán donde no se poseen propiedades (terreno) que contengan dimensiones mayores a las especificadas en el perfil.

En la actualidad la municipalidad de Tecapán no cuenta con un centro de esparcimiento juvenil. Debido a ello la Elaboración del Proyecto del Complejo Municipal de La Ciudad de Tecapán; iniciara de cero.

Por medio de la elaboración de este Complejo Municipal se beneficiara a los jóvenes de la ciudad de Tecapán, garantizando así mejores oportunidades con el fin de fomentar en el desarrollo integral de estos jóvenes.

1.5 OBJETIVOS.

1.5.1 OBJETIVO GENERAL.

- Elaborar un Diseño Arquitectónico del Complejo Municipal de La Ciudad de Tecapán del Departamento de Usulután acorde a las necesidades de la población en general y comunidades aledañas, que sirva como una alternativa para contribuir en el desarrollo físico e intelectual y mejorar la calidad de vida de los pobladores.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Recopilar información pertinente sobre los factores que intervendrán en el desarrollo de la investigación y Diseño Arquitectónico.
- Diseñar espacios adecuados para la Recreación y aprendizajes de Talleres con un sano esparcimiento que beneficie a la población de la Ciudad de Tecapán en el Departamento de Usulután.
- Proponer un Diseño Arquitectónico sostenible con el Medio Ambiente.

1.6 ALCANCES.

Aportar un documento para la ejecución como base del Diseño Arquitectónico que estará compuesto por:

A CORTO PLAZO:

- Documento de Marco Legal, Diagnóstico, Pronostico que se incluirán todos los registros investigativos, análisis y conclusiones con el fin de respaldar la realización del proyecto.

A MEDIANO PLAZO:

- Documento que contenga:
 - Planta Arquitectónica.
 - Elevaciones y secciones.
 - Planta de conjunto.
 - Planta de Techos y Detalles Arquitectónicos.
 - Presupuesto estimado.

- Diseño Gráfico.
 - Maqueta virtual.
 - Elevaciones y Secciones

➤ El diseño del proyecto cumplirá con las leyes, códigos y normativas respectivas tales como:

- Constitución de la República.
- Ley de Urbanismo y Construcción.
- Ley General de Juventud.
- Ley General de los Deportes de El Salvador.
- Normativa de Accesibilidad.
- Normativa para la Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior.
- Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Código Municipal.

A LARGO PLAZO:

➤ La elaboración de los diferentes planos será el punto fundamental para llevar a cabo la construcción de dicho proyecto por la Alcaldía Municipal de Tecapán del Departamento de Usulután.

1.7 LIMITES.

GEOGRÁFICO.

- El Diseño del Proyecto se realizara sobre el terreno de propiedad de la Municipalidad y posee una extensión de 15,174.23 Mt². aproximadamente equivalente a 2.168 MZ, y está ubicado en el Cantón de Gualache, Municipio de Tecapán del Departamento de Usulután.



Figura N° 1.1 Acceso Principal.



Figura N° 1.2 Acceso Principal.



Figura N° 1.3 Terreno Actual.



Figura N° 1.4 Terreno Actual.

ECONÓMICO:

- La Alcaldía Municipal de Tecapán, presenta limitantes económicos para el desarrollo de dicha infraestructura, por ende se tendrá limitantes a la hora de diseñar del Complejo Municipal de Tecapán departamento de Usulután.

TEMPORALES:

- El proyecto estará comprendido en seis meses calendario iniciando el 17 de febrero y finalizando el 30 de agosto dividido en tres defensas contando con un margen apropiado para ello.

INSTITUCIONAL:

- El diseño será marcado por los límites establecidos por la Municipalidad, la cual requiere espacios de Recreación y Sano esparcimiento con Talleres Integrales.

SOCIAL:

- El proyecto del Complejo Municipal estará dirigido a todos los adolescentes y jóvenes, encaminados al aprendizaje y práctica Deportivas para el Desarrollo Físico, Intelectual y Social.

LEGAL:

- En dicho proyecto se aplicaran leyes, Normas y Reglamentos que regirán el adecuado funcionamiento del centro juvenil, en el lugar donde se realizara el Diseño del Proyecto.

1.8 METODOLOGÍA.

TIPO DE ESTUDIO:

El estudio metodológico es el proceso a seguir para el desarrollo del diseño, está enfocado con carácter exploratorio investigativo para proponer un Diseño del Complejo Municipal de Tecapán en el Departamento de Usulután.

En el cual se desarrollara el tema en las siguientes fases:

➤ FASE I CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA:

Es el marco general que consta de las siguientes partes: Antecedentes del Problema, Planteamiento del Problema, Justificación del Problema, Objetivos, Alcances, Límites y Finaliza con la Metodología de Investigación, Esquema Metodológico y El Cronograma.

➤ **FASE II MARCO REFERENCIAL:**

Lo dividiremos en lo que son cuatro áreas:

- **Marco Conceptual:** todas las definiciones referentes al estudio necesarias para la interpretación de aquellos temas y términos relacionados con la investigación.
- **Marco Legal:** donde se aplican todas las Leyes y Reglamentos relacionados para la Elaboración del Proyecto.
- **Marco Histórico Cultural:** se presenta la ubicación y una breve reseña de la Población de Tecapán como sus costumbres y tradiciones, además de los Aspectos Económicos, Sociales y Políticos actuales, como otros datos que son de interés para la realización del estudio.
- **Marco Geográfico:** contiene todos los datos de ubicación geográfica a nivel Departamental y Ubicación del terreno dentro del Municipio.

➤ **FASE III DIAGNOSTICO:**

Se realiza el análisis de la situación actual para determinar por medio de la recopilación de datos que se obtendrán mediante información que nos brinde la población (encuestas), visitas de campo e instituciones que nos puedan brindar datos sobre el Diseño del Proyecto. Para contribuir a la propuesta se realizara un análisis de sitio del lugar con su respectivo plano topográfico.

➤ **FASE IV PRONOSTICO:**

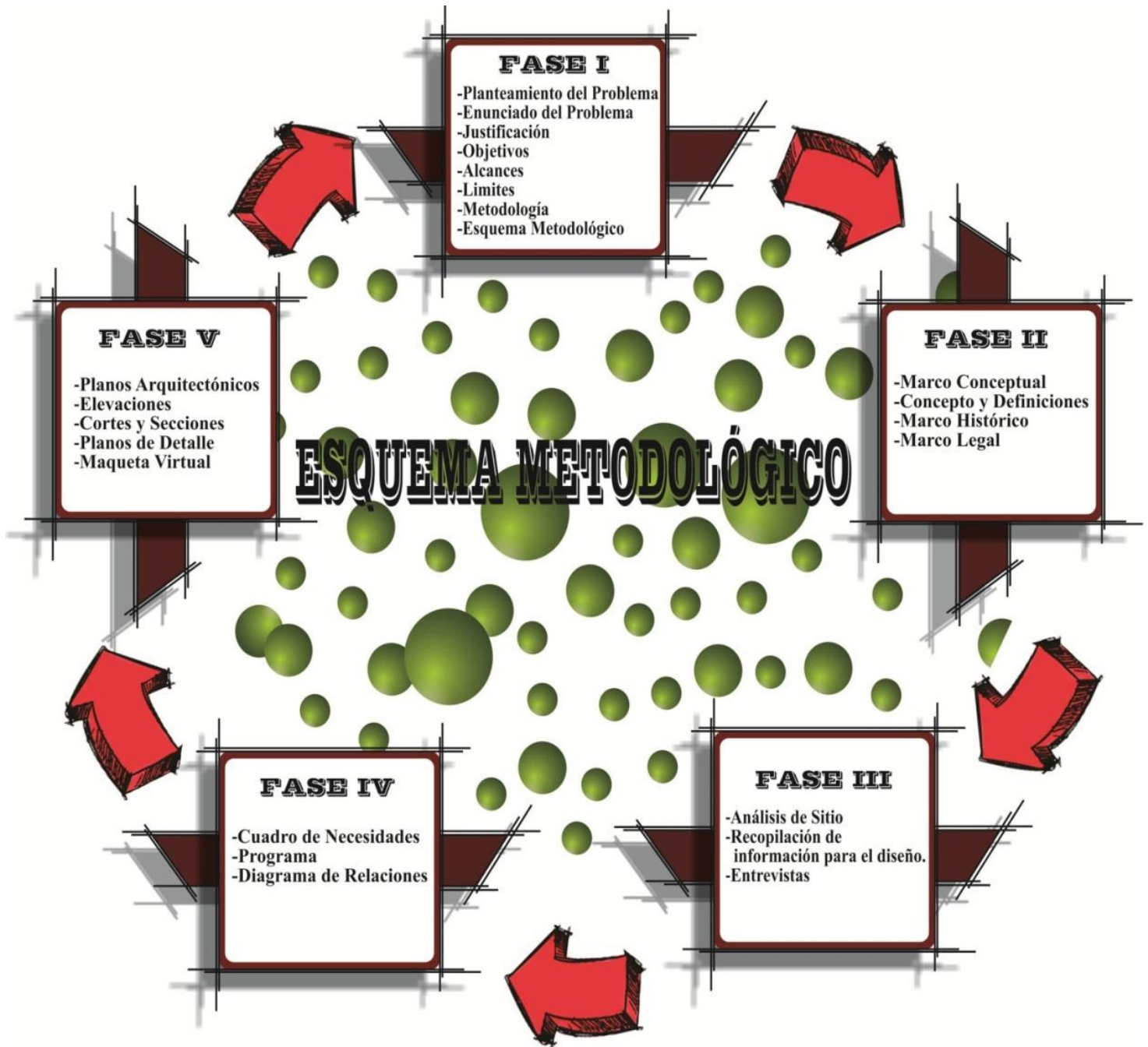
Se estudia y analiza toda la información obtenida por medio del Diagnóstico y se precede a la concretización del Proyecto Arquitectónico se define también el programa de necesidades que da como resultado los espacios, actividades y áreas que se determinan en metros cuadrados a utilizar de acuerdo a los Espacios, el Mobiliario, Circulación y los Usuarios.

Generando varias alternativas y seleccionando la mejor se determina de los criterios de Diseño Formal, Funcional y Tecnológico.

➤ **FASE V PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO:**

Es el resultado de las etapas de Diagnóstico y Pronóstico, para la Realización del Anteproyecto del Complejo Municipal de Tecapán, Cantón Gualache en el Departamento de Usulután que se concretiza y se presentara en los Planos Arquitectónicos como una Maqueta Virtual.

1.9 ESQUEMA METODOLÓGICO.



CONCLUSIÓN.

Por lo antes visto se puede explicar que todo proyecto requiere una gran dedicación en la fase de conceptualización del problema, porque es en esta fase donde se dan los parámetros de investigación, como llegar a los resultados de una manera ordenada y precisa para poder hacer un buen uso de información y de tiempo de investigación.

FASE II

Marco Referencial

- Marco Referencial
- Conceptos y Definiciones
- Marco Legal
- Marco Histórico
- Marco Geográfico



INTRODUCCIÓN.

En esta fase del proyecto se conocen los diferentes conceptos fundamentales que influyen en el proyecto y nos brinda un mayor conocimiento del tema de investigación.

En el caso del Anteproyecto Arquitectónico del Complejo Municipal de Tecapán, Departamento de Usulután, se explican conceptos tales como:

- Los tipos de Complejos Municipales que Existen en nuestro país.

También se explica el marco legal del proyecto, donde se establecen las diferentes leyes que intervienen en el proyecto así como:

- Constitución de la Republica
- Ley general de la Juventud
- Ley general de los deportes en el salvador
- Código municipal

Sin dejar a un lado el marco histórico, donde se da a conocer la historia del municipio de Tecapán, al poder hablar de la historia del municipio se da a conocer el marco geográfico donde se conocen los límites territoriales del municipio.

2.1 CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

2.1.1 COMPLEJO:

Puede referirse a un conjunto de edificios o instalaciones agrupados para una actividad común.

2.1.2 MUNICIPALIDAD:

Una municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo.

2.1.3 COMPLEJO MUNICIPAL:

Es conjunto de espacios interrelacionados entre sí y que junto con el equipamiento básico se complementan para lograr satisfacer las necesidades de la comunidad como un ente bio-psico-social.

También es un lugar Diseñado para una gran selección de actividades, relacionadas con la Hostelería, el Ocio, el Deporte, la Recreación o Entretenimiento y las compras.

Las instalaciones pueden clasificarse de acuerdo con los niveles de competencia que se realicen, así:

CLASE I: Instalaciones para los más altos niveles de competencia, como eventos nacionales e internacional es.

CLASE II: Instalaciones para niveles medios de competencia como eventos regionales, provinciales o locales.

CLASE III: Instalaciones para niveles inferiores como pueden ser eventos internos de club o entre clubes, eventos locales pequeños, incluyendo entrenamientos y actividades recreativas.

2.2 TIPOS DE COMPLEJOS:

2.2.1 COMPLEJO RECREATIVO:

Es el conjunto Arquitectónico relacionado para divertir, alegrar o deleitar en una búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas, son todas aquellas actividades que realizan las personas, en el tiempo libre que dejan las actividades productivas y que además sirven para canalizar racionalmente las energías, estimulando a la vez, el desarrollo social, contribuyendo con ello a la formación integral del individuo, manteniendo la salud y propiciando oportunidades para la liberación de sentimientos, temores, alegrías y frustraciones.

2.2.2 COMPLEJO TURÍSTICO:

Está orientada a la relajación y a la diversión especialmente durante las vacaciones. Generalmente una estación turística se distingue por una gran selección de actividades relacionadas con la bebida, comida, relajamiento, deporte, alojamiento y entretenimiento.

2.2.3 COMPLEJO ARQUITECTÓNICO:

Conjunto de edificaciones donde las fachadas están sujetas a una serie de reglas generales, Pertenece a la arquitectura y aplicación de los principios establecidos por la misma.

2.2.4 COMPLEJO CULTURAL:

Se designa centro cultural o casa de cultura, y en ocasiones centro cultural comunitario, al lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

2.2.5 OTROS TIPOS DE COMPLEJOS:

- Complejo Técnico.
- Complejo Artístico.
- Complejo Industrial.
- Complejo Habitacionales.
- Complejo Deportivos etc.

2.3 DEFINICIÓN DE RECREACIÓN.

El termino recreación viene del latín recreativo que significa alegrar, divertir, distraer, entretener. Desde la perspectiva histórica al definir la recreación ha sido considerada como una actividad que renueva al individuo del trabajo, para tener experiencias positivas en el ocio que ayuda a refrescar el espíritu, recuperar energías y rejuvenecer como humanos.



Figura N° 2.1 Parque Infantil S.S.

Es una necesidad básica de los seres humanos de cualquier edad y condición social que les permite despejarse de manera física o mentalmente de las preocupaciones cotidianas producidas por las actividades laborales. La recreación también está unida con tipos específicos y actividades tales como son juegos, artes, artesanías, recreación al aire libre y otros.

2.3.1 IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN

Imaginar el futuro del tiempo libre desde el punto de vista cuantitativo, no es difícil, el problema es saber cómo será su contenido desde el punto de vista cualitativo.

La política de los países desarrollados a este respecto se basa en cuatro elementos:

- Menor tiempo de trabajo.
- Mayores ingresos reales.
- Mayor estándar de vida.
- Mayores posibilidades culturales a disposición de la población.

Sin embargo en América Latina aun cuando el incremento de la población es muy acelerado, no se vislumbra una mejora sustantiva en el estándar de vida y de las posibilidades culturales para la población.

Si se considera una acción para mejorar la calidad de vida es la recreación, se analiza a continuación como:

- a) La recreación como actividad.
- b) La recreación como programa.
- c) La recreación como servicio del tiempo libre.

2.3.2 LA RECREACIÓN COMO ACTIVIDAD.

La recreación es una experiencia de ocio socialmente aceptada y que da satisfacción al individuo quien participa voluntariamente en ella.

Se lleva a cabo en el tiempo libre, no tiene ninguna connotación laboral, regularmente se disfruta de ella. El ocio es un periodo de tiempo, la recreación es un contenido de este tiempo (en actividad), aun cuando están íntimamente relacionados no son sinónimos.

2.3.3 LA RECREACIÓN COMO PROGRAMA.

Desde la perspectiva de donde reciben el financiamiento las organizaciones, se ofrecen programas de:

- Recreación Pública
- Recreación Privada
- Recreación Comercial

A continuación se presenta un cuadro en el que se describe un programa de recreación, en el cual se determinan variables que sirven para identificar diferencias y similitudes entre sí en las tres clasificaciones mencionadas anteriormente, en este caso la que más nos interesa son las relacionadas con la recreación pública pero sobre todo las instalaciones.

2.3.4 LA RECREACIÓN COMO SERVICIO DEL TIEMPO LIBRE.

Los servicios recreativos se proporcionan y difieren de acuerdo a los espacios de tiempo libre en que se ofertan:

Como ejemplo de servicios recreativos, describiré brevemente:

- La Recreación Urbana.
- La Recreación Laboral.
- El Turismo Recreativo, Aventura, Deportivo.

2.3.5 LA RECREACIÓN URBANA

La recreación urbana ha sido poco analizada y existe gran confusión en su práctica, pasar el tiempo o tener un rato de entretenimiento. Caracterizada por la complejidad de su propia demanda potencial que incluye todos los sectores poblacionales: Niños (as), adolescentes, jóvenes, adultos, discapacitados y adultos mayores.

2.3.6 LA RECREACIÓN LABORAL.

Estudios hechos sobre todo en Estados Unidos demuestran el interés de los trabajadores por la preferencia de más tiempo libre frente a mayores posibilidades de promoción.

2.3.7 EL TURISMO RECREATIVO.

En este sentido la aventura es una experiencia en la que el individuo o el grupo no sabe a ciencia cierta el resultado al que llegará, esto debido a que no conoce, no está muy seguro o no tiene el control total de las variables involucradas en el proceso, visto de esta manera el turismo aventura es la manera más antigua de hacer turismo, ya que ha sido una de las motivaciones más fuertes para hacer turismo.

Por lo que el nuevo turista que está surgiendo busca:

- Experiencias distintas acorde a sus gustos, necesidades y preferencias.
- Experiencias con las comunidades receptoras.
- Contacto con la naturaleza.
- Actividades de reto físico.
- Búsqueda de emociones fuertes.
- Interés por conocer de primera mano paisajes, faunas y culturas exóticas.
- Realizar viajes de conocimiento y exploración, más que sedentarias visitas a playas.

2.4 LA RECREACIÓN Y SU CLASIFICACIÓN.

Con la información antes obtenida sobre la recreación, se hace la siguiente clasificación:

- Recreación pasiva.
- Recreación activa.

2.4.1 LA RECREACIÓN PASIVA:

Se define como la recreación que no lleva implícita ningún tipo de esfuerzo físico, el cual puede ser realizado como un actividad de entretenimiento cultural, social o simplemente para pasar el tiempo. Dentro de esta clasificación la podemos subdividir así;

2.4.2 LA RECREACIÓN CULTURAL:

Son todas aquellas acciones que de manera recreativa facilita el aprendizaje de los individuos. Las visitas culturales, se refiere a las actividades como visitas a museos, monumentos artísticos y culturales, iglesias, ruinas, zonas arqueológicas, lugares turísticos, visitas a sitios artesanales, fiestas populares y tradiciones folklóricas.

2.4.3 LA RECREACIÓN INTELECTUAL:

Se refiere a las actividades en un ámbito muy exclusivo por lo que en nuestro medio no es practicado por la mayoría sino por la minoría: ejemplo de este tipo de recreación es la Literatura, rompecabezas, juegos mentales, club de lectores, pero los más exclusivos son las actividades de club, banquetes, baile social, noche de talentos, juegos de mesa, etc.

2.4.4 LA RECREACIÓN VISUAL Y AUDITIVA:

Esta puede ser al aire libre se relaciona con acontecimientos programados. Esta tiene que ver con los espectáculos de luz y sonido, exposiciones, festivales, concursos de belleza, corridas de toros, partidos de fútbol, espectáculos nocturnos, entre otros además se puede incluir sitios naturales. Corresponden a la observación y al disfrute de la naturaleza en sus diferentes manifestaciones.



Figura N° 2.2 Parque Infantil S.S.

2.4.5 LA RECREACIÓN ACTIVA:

Esta recreación si necesita de algún esfuerzo físico para poderla realizar dentro de los cuales están los deportes y actividades de acondicionamiento, ej.; básquetbol, voleibol, montañismo, actividades ambientales, actividades acuáticas como: natación, buceo. Se puede subdividir así:

2.4.6 LA RECREACIÓN DEPORTIVA:

Consiste en practicar algún deporte para lo que se necesita esfuerzo físico no importando la modalidad a practicar.

La recreación temporal; se refiere a la recreación del individuo según su cantidad de tiempo disponible para realizarla. Este mismo se clasifica así:

1. Tiempo libre diario; se realiza la recreación después de la jornada de trabajo o antes. Se caracteriza por realizarse cerca del lugar de vivienda.
2. Tiempo libre de fin de semana; la recreación se practica en el fin de semana que generalmente se descansa por todos los miembros de la familia o amigos.

3. Tiempo libre de vacaciones y de asueto; se visitan lugares más lejanos por tener más tiempo libre disponible, generalmente son vacaciones anuales o como las de fin de año, semana santa, etc.
4. Tiempo libre de jubilación; se refiere al tiempo que se asigna a cierta edad (edad adulta), este tipo de recreación algunas personas lo realizan por periodos de tiempo prolongados (un mes o más) por viajar al extranjero a visitar a familiares.

2.4.7 LA RECREACIÓN ECO TURÍSTICA;

El turismo aventura se basa en las siguientes actividades: Descenso en ríos, buceo, escultismo (campamentos, alpinismo, excursionismo), cabalgatas, ciclismo de montaña, visitas de observación de fauna y flora en áreas naturales, encuentro con comunidades indígenas. Este tipo de recreación puede ser practicada por toda la población pero generalmente la practica el adulto joven.

2.5 PROYECTOS ANÁLOGOS.

CENTRO RECREACIONAL - POLIDEPORTIVO DE NEJAPA EN NEJAPA

El Polideportivo Vitoria-Gasteiz, es un buen destino turístico de carácter Municipal, su nombre Vitoria-Gasteiz proviene del nombre de una ciudad del País Vasco, España, el cual el Concejo Municipal opto utilizar como muestra de agradecimiento a dicha ciudad ya que fue el primer ayuntamiento que apoyo financieramente



Figura N° 2.3 Ataco, Ruta Las Flores.

a Nejapa en proyectos de medio ambiente, además el apoyo del ayuntamiento de Barcelona en la construcción de la Cancha de Barcelona.

El Polideportivo fue construido con fondos Municipales.

INFRAESTRUCTURA

El Polideportivo de Nejapa, Vitoria-Gasteiz, fue inaugurado en el mes de marzo del año 2000, cuenta con una extensión de aproximadamente 8 manzanas. Se caracteriza por estar ubicado en uno de los Municipios con bajo



Figura N° 2.4 Piscina Olímpica, Polideportivo Nejapa

índice delincencial como lo es

Nejapa, ubicado a 18 kilómetros de San Salvador.

Cuenta con 5 piscinas

PISCINA OLÍMPICA

La cual tiene 50 mts. De longitud y 25 mts. De ancho, con una profundidad varia.

1º- 1.73 mts

2º- 1.44 mts

3º- 1.72 mts

PISCINA SEMI OLÍMPICA

Tiene una extensión de 20 ms. de longitud por 30 mts de largo, con una profundidad de.

1º 0.72 mts.

2º 1.50 mts.

3º 1.80 mts.

PISCINA PARA NIÑOS

Tiene 10 mts de longitud y 0.75 mts. De profundidad



Figura N° 2.5 Piscina Olímpica, Polideportivo Nejapa



Figura N° 2.6 Polideportivo Nejapa

PISCINA CON TOBOGANES.

Esta cuenta con dos toboganes gigantes y dos para niños, además de un barril derramador de agua el cual hace más divertido el momento, con profundidad de.

1º- 1.10

2º- 1.50



Figura N° 2.7 Polideportivo Nejapa

PISCINA CON OLAS

Tiene una extensión de 1,200 mts², con una profundidad desde 0.20 mts. Hasta 1.40 mts, la cual genera olas de 1 mts. de altura y consta de una turbina de 100 caballos de fuerza.

Cada una de las piscinas cuenta con un reglamento así como un horario de funcionamiento como la piscina con toboganes y la piscina con olas.

MINI ZOOLOGICO

Otro de los atractivos del Polideportivo es el mini zoológico, el cual tiene 80 especies entre aves, reptiles y mamíferos, como: Tucanes, Pavo Real, monos, Pesote, Coyotes,

SALÓN DE CONVENCIONES Y CANCHA DE BALONCESTO

Cuenta con un salón de convenciones para realización de eventos sociales como cumpleaños, bodas, seminarios, con capacidad de 1200 personas, además se utiliza como cancha de baloncesto donde se disfrutan de emocionantes partidos.

También cuenta con un bar donde se disfruta de una vista panorámica de las instalaciones del Polideportivo y puede disfrutar de deliciosos cócteles y bebidas frías.

ACCESO PARA DISCAPACITADOS.

Cuenta con rampa para la movilización de discapacitados, de esa forma poder disfrutar de las instalaciones.

FOMENTANDO EL DEPORTE

Para los amantes al deporte y para que la diversión familiar se a integral, cuenta con 4 canchas de fútbol. Una oficial con graderías e iluminada. Una cancha de papi fútbol con grama sintética y otra en ejecución .

Una con grama natural y sus cerca perimetral de igual forma sus graderías para que los espectadores no reciban la iluminación del sol directamente y que puedan descansar y disfrutar del paisaje.



Figura N° 2.8 Polideportivo Nejapa



Figura N° 2.9 Polideportivo Nejapa

RANCHO RESTAURANTE.

Cuenta con un amplio restaurante donde ofrecen de una gran variedad de comida y bebida platos económicos, comida rápida y a la carta.

SEMILLERO DEL DEPORTE

Con el objetivo de ofrecer un desarrollo integral a los niños y jóvenes el Polideportivo es sede de la Escuela de Fútbol, el cual consta de 6 niveles, entre las edades de 9 a 18 años, impartiendo clases de lunes a viernes en diferentes horarios.

También se imparten clases de Natación, Defensa Personal y Baloncesto en diferentes horarios, estas disciplinas son parte de la Escuela Froilán Elespe coordinada por la Casa Municipal de Joven.

2.6 MARCO LEGAL.

2.6.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Art 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.



Figura N° 2.10 Leyes y Reglamentos.

Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.¹

¹ CONSTITUCION DE LA REPUBLICA PAG 1.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECAPÁN.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

El Art. 202 de la Constitución de la República declara que para el Gobierno local, los departamentos se dividen en Municipios, que estarán regidos por Consejos formados de un Alcalde, un Síndico y dos o más regidores cuyo número será proporcional a la población. También establece que los miembros de los Concejos

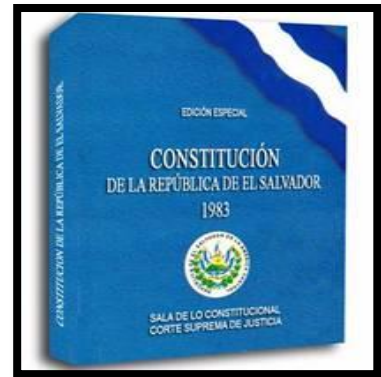


Figura N° 2.11 Constitución de la Republica

Municipales deberán ser mayores de veintiún años y originarios o vecinos del Municipio; serán elegidos para un período de tres años, podrán ser reelegidos y sus demás requisitos serán determinados por la ley.

El Art. 203 de la Constitución de la República inciso primero, declara que los Municipios son autónomos en lo económico, en lo técnico y lo administrativo y se regirán por un Código Municipal, que sentar a los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas. Además señala, este artículo, que los Municipios están obligados a colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.

El Art. 204 de la misma, establece que la autonomía de los Municipios comprende:

1º Crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones públicas para la realización de obras determinadas dentro de los límites que una ley general establezca.

Aprobadas las tasas o contribuciones por el Concejo Municipal se mandará publicar el acuerdo respectivo en el Diario Oficial, y transcurridos que sean ocho días después de su publicación, será obligatorio su cumplimiento

2º Decretar su Presupuesto de Ingresos y Egresos;

3º Gestionar libremente en las materias de su competencia;

4º Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de sus dependencias;

5º Decretar las ordenanzas y reglamentos locales;

6º Elaborar sus tarifas de impuestos y las reformas a las mismas, para proponerlas como ley a la Asamblea Legislativa.

El Art. 206 establece que los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejos Municipal respectivo; y las instituciones del Estado deberán colaborar con la Municipalidad en el desarrollo de los mismos.

El Art. 207 determina que los fondos municipales no se podrán centralizar en el Fondo General del Estado, ni emplearse sino en servicios y para provecho de los Municipios, garantizando y estableciendo los términos de su autonomía económica. También establece la libre asociación entre dos o más Municipios a fin de realizar obras o servicios de interés común.

2.6.2 LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN.

1. Art. 51y 52. ZONA DE PROTECCIÓN.²
2. Art. 57. ÁREA VERDE DONACIÓN.³
3. Art. 58. ÁREA VERDE RECREATIVA.⁴
4. Art. 59. CALCULO DE ÁREA VERDE.⁵
5. Art. 60. EQUIPAMIENTO DE ÁREA VERDE RECREATIVA.⁶
6. Art. 61. ÁREA VERDE ECOLÓGICA.⁷

² LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 12.

³ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 14.

⁴ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 14.

⁵ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 14.

⁶ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 14.

⁷ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 14.

7. Art. 71 Y 72. VÍA DE CIRCULACIÓN Y LONGITUD DE VÍAS.⁸
8. Art. 78. SEÑALIZACIÓN Y NOMENCLATURA.⁹
9. Art. 94 Y 95. INTRODUCCIÓN DE A.P, A.N Y E.E.¹⁰
10. Art. 96 Y 97. ALUMBRADO ELÉCTRICO Y POSTEADO.¹¹

2.6.3 LEY GENERAL DE JUVENTUD.

1. Art. 4. PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.¹²
2. Art. 5. EQUIDAD DE GÉNERO.¹³
3. Art. 6. ROL PRIMARIO Y FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA.¹⁴
4. Art. 7. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.¹⁵
5. Art. 9. DERECHOS DE LA POBLACIÓN JOVEN.¹⁶

⁸ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 16.

⁹ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 17

¹⁰ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 23.

¹¹ LEY DE URBANISMO Y CONTRUCCION PAG 24.

¹² LEY GENERAL DE LA JUVENTUD PAG 6.

¹³ LEY GENERAL DE LA JUVENTUD PAG 6.

¹⁴ LEY GENERAL DE LA JUVENTUD PAG 6.

¹⁵ LEY GENERAL DE LA JUVENTUD PAG 6.

¹⁶ LEY GENERAL DE LA JUVENTUD PAG 7.

2.6.4 LEY GENERAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR.

1. Art. 2.- La administración pública garantizará a la población el acceso al deporte y la actividad física organizada de acuerdo a los principios rectores siguientes:

a) ACCESIBILIDAD: Facilitación y fomento de la práctica del deporte.

b) BIENESTAR SOCIAL: La práctica deportiva y la actividad física como factores que mejoran la salud, aumentan la calidad de vida y el bienestar social.

c) CULTURA: El deporte como manifestación cultural y actividades de interés general cumplen una función social.

d) ÉTICA DEPORTIVA: El deporte y la actividad física deberán preservar la sana competición.

e) EQUIDAD DE GÉNERO: Equiparación de oportunidades para hombres y mujeres, en el acceso al deporte, a las actividades físicas y a las estructuras deportivas.

f) IGUALDAD: Todas las personas tienen derecho al deporte y actividad física sin importar su nacionalidad, condición social, sexo o religión.

g) LEGALIDAD: Los organismos deportivos y los participantes deberán acogerse a los regímenes legales y disciplinarios que les sean aplicables.

h) PREVENCIÓN: El reconocimiento del deporte y la actividad física como elementos importantes de integración social, de ocupación del tiempo libre y de prevención de conductas nocivas a la sociedad.

i) PROBIDAD: Transparencia en la administración de los bienes y recursos públicos y privados en materia de deportes y actividad física.

j) VALORES: Desarrollo de una cultura deportiva sólidamente basada en la observancia de los valores humanos fundamentales.

k) UNIVERSALIDAD: Todos los habitantes tienen el derecho a la práctica del deporte y la actividad física sin discriminación alguna.¹⁷

2. Art. 3. DECLARACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA ¹⁸

3. Art. 22. INTEGRANTES DEL COMITÉ DEPORTIVO DEPARTAMENTAL ¹⁹

4. Art. 24. INTEGRANTES DEL COMITÉ DEPORTIVO DEPARTAMENTAL. ²⁰

5. Art. 25. COMPETENCIA DE COMITÉ DEPARTAMENTAL MUNICIPAL. ²¹

2.6.5 NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DE EL SALVADOR. ²²

2.5.6 NORMATIVA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

¹⁷ LEY GENERAL DE LOS DEPORTES PAG. 2.

¹⁸ LEY GENERAL DE LOS DEPORTES PAG. 3.

¹⁹ LEY GENERAL DE LOS DEPORTES PAG. 13

²⁰ LEY GENERAL DE LOS DEPORTES PAG. 14.

²¹ LEY GENERAL DE LOS DEPORTES PAG. 15.

²² NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DE EL SALVADOR PAG. 1-43

2.6.7 REGLAMENTO DE LA LEY DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Art. 1- El presente reglamento tiene por objeto facilitar la aplicación de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, entendiéndose por equiparación de oportunidades, el proceso mediante el cual se establecen las condiciones propicias para garantizar a las personas con discapacidad, iguales oportunidades que a las demás, sin restricciones para el acceso y disfrute de los beneficios del sistema social y jurídico, medio físico, vivienda, transporte, comunicaciones, servicios de salud y educación, oportunidades de trabajo, vida cultural, social, recreativa y deportiva, económica y política. El Consejo Nacional de Atención Integral para las Personas con Discapacidad, formulará la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad y el Plan de Acción necesario, en consulta con los sectores de personas con discapacidad, a fin de propiciar igualdad de oportunidades para dichas personas y velar porque el Estado y la sociedad en general cumplan con los principios y acciones establecidos por la Ley de

Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.²³

- Art. 26.- Con la accesibilidad se persigue la integración comunitaria y vida autónoma de las personas con discapacidad, en las condiciones del entorno físico, de las comunicaciones y del transporte, que permitan el libre desenvolvimiento de todas las personas dentro de una sociedad, eliminando las barreras urbano arquitectónicas de movilidad, así como implementando técnicas especializadas en la comunicación para personas con discapacidades auditivas o visuales.²⁴
- Art. 28.- La accesibilidad no solamente se refiere a las barreras urbano arquitectónicas, sino a todo el entorno, por lo que, para los efectos de la Ley y del reglamento son:
 - a) Barreras urbanísticas: Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio público y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;

²³ REGLAMENTO DE EQUIPARACION. PAG 1.

²⁴ REGLAMENTO DE EQUIPARACION. PAG 5.

b) Barreras arquitectónicas: Son obstáculos que se presentan en el interior de edificios públicos y privados;

c) Barreras en las comunicaciones: Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad;

d) Barreras en el transporte: Son obstáculos que presentan las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad;

e) Barreras Psicológicas: Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social, tales como: prejuicios, distorsión de la imagen de la persona con discapacidad y deformación de concepto de aptitud; y

f) Barrera cultural: Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita o verbal, así como a la participación en eventos culturales y recreativos.

Accesibilidad urbana arquitectónica²⁵

- Art. 33.- El Consejo será el ente responsable de la coordinación, consultivo y supervisor de las acciones a realizar en cuanto a la accesibilidad, en conjunto con instituciones como el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, los que pondrán en marcha programas que tengan como objetivo:
 - a) Revisar y actualizar anualmente la Normativa Técnica de Accesibilidad.
 - b) Fomentar el desarrollo de viviendas individuales conforme a una normativa
 - c) de urbanismo adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad
 - d) Promover el desarrollo de una política de transportes que tenga en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.²⁶

²⁵ REGLAMENTO DE EQUIPARACION. PAG 5.

²⁶ REGLAMENTO DE EQUIPARACIÓN. PÁG. 6.

2.6.8 CÓDIGO MUNICIPAL.

“COMURES”



Figura N° 2.12 Código Municipal

2.7 MARCO HISTÓRICO CULTURAL.

TECAPÁN, USULUTÁN

Tecapán es un municipio de Usulután ubicado a 122 Km de San Salvador, su perímetro mide 30 kms, limita al Norte, con los municipios de Berlín y Alegría; al Este, con los municipios de Santiago de María y California; al Sur, con el municipio de



Figura N° 2.13 Parque de Tecapán.

Ozatlán y al Oeste con el municipio de San Francisco Javier. De acuerdo al censo oficial de 2007, tiene una población de 7,697 habitantes; posee un área de 48.42 km² y la cabecera una altitud de 700 msnm.

Los rasgos orográficos más notables son los cerros: Verde y Taburete y las lomas: Pacha y Sacatinta. Tecapán cuenta en su zona urbana con los Barrios La Parroquia y El Calvario, en su zona rural cuenta con cinco cantones, que comprenden a 11 caseríos; ellos son:



Figura N° 2.14 Viviendas de Tecapán.

- El Cerro Verde: Cerro Verde y Los Arenales
- El Jícara: El Jícara
- El Paso de Gualache: Paso de Gualache y San Mauricio
- Los Chapetones: Los Chapetones, El Bongo, Mundo Nuevo, Loma Pacha y El Jobal
- Los Horcones: La Quesera.

HISTORIA DE TECAPÁN, USULUTÁN

Orígenes y etimología

Según asevera la tradición, el pueblo de Tecapán fue fundado el año de 1837 en el lugar denominado Los Naranjos, por familias procedentes del pueblo de Tecapán (hoy Alegría) en tiempos que funcionó como Gobernador del departamento de San Miguel el progresista coronel colombiano don Narciso Benítez.



Figura N° 2.15 Viviendas de Tecapán.

Esta tradición está confirmada, en parte, por los hechos de que en la Ley del 5 de marzo de 1827 no se menciona a Tecapán como pueblo del distrito o partido de Chinameca, creado en esa fecha, y en cambio figura, en febrero de 1841, como uno de los cantones electorales en que se dividió el país, conjuntamente con el valle del Gramal (Hoy Santiago de María).



Figura N° 2.16 Parque de Tecapán.

El nuevo pueblo entró a formar parte del distrito de Chinameca en el departamento de San Miguel. Tecapán, en idioma pipilnáhuat, significa "río o laguna de las piedras", pues proviene de tec, piedra, y apán, río, laguna.

Sucesos posteriores

Al crearse el departamento de Usulután el 22 de junio de 1865, el pueblo de Tecapán entró a formar parte de esta nueva división administrativa y, por Ley del 4 de febrero de 1867, ingresó en el distrito de Jucuapa. En 1890 tenía 3,080 habitantes. Por Decreto Legislativo de 9 de marzo de 1892, entró a formar parte del distrito de Alegría.



Figura N° 2.17 Comedor de Tecapán.

TÍTULO DE VILLA

Durante la administración del general Rafael Antonio Gutiérrez y por Ley del 28 de marzo de 1895, se otorgó el título de villa al pueblo de Tecapán.



Figura N° 2.18 Iglesia de Tecapán.

Posteriormente el municipio de Tecapán perdió los cantones de Los Ranchos y Trapiche Cortado, el 24 de abril de 1897, con los que se constituyó el pueblo de California; y los cantones de El Zapotal, El Zúngano, Los Horcones, La Peña, El Palmo, El Cabezonal, La Breña, Los Ríos y El Tablón, el 13 de julio de 1932, que entraron a formar parte del municipio de San Francisco Javier. Forma parte del distrito de Santiago de María desde el 26 de octubre de 1948.

En la actualidad Tecapán se ha desarrollado fuertemente, sus calles son de cemento, adoquines y asfalto, muy rectas y algunas con pendientes; posee un ornamentado y amplio parque rodeado de



Figura N° 2.19 Alcaldía de Tecapán.

oficinas municipales y de su Iglesia Parroquial, sus fiestas patronales se celebran del 1 al 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción

La mayoría de viviendas están construidas de bahareque; hay también de adobe, ladrillo, madera y otros materiales; posee canchas de basquetbol y futbol, la primera en el parque y la segunda en las afueras de la ciudad.

Para llegar a Tecapán puede hacerlo por la Carretera Panamericana, llegar hasta el desvío al municipio El Triunfo y a la derecha subir hacia esta ciudad; otra forma de llegar es por la Carretera del Litoral, tomar la carretera a Santiago de María y luego desplazarse hacia este municipio; puede viajar en vehículo liviano y durante el trayecto disfrutar del aire fresco, sus cerros y sus arboledas.

RESEÑA HISTÓRICA.

A través de la historia el ser humano se ha preocupado por ganar cantidades de tiempo libre ya sea de fin de semana, de vacaciones y de jubilación.

Al hablar de la recreación se hace referencia a la vez al concepto tiempo libre pues es en este en el cual la recreación sucede.

“La ociosidad es la madre de todos los vicios” es una frase que se utilizó como referencia frecuente en la época de la revolución industrial para no dar tiempo libre a los trabajadores. El advenimiento de la revolución industrial modifica entre otros aspectos de la vida humana el concepto relacionado con el tiempo libre y el uso del mismo.

El trabajo industrial es el más representativo de la época, ya que acompañado con la consolidación de esta nueva clase trabajadora vienen las características del trabajo moderno: La mecanización, la alineación y la enajenación, todo producto de un trabajo repetitivo, monótono, despersonalizado y su más terrible característica que es la explotación inhumana del hombre por el hombre mismo.

Al tiempo libre también se le considera como un subproducto del sindicalismo, es decir fueron precisamente los obreros quienes a través de sus luchas por mejorar las condiciones de trabajo y de vida, incluyeron en sus demandas la reducción de la jornada de trabajo, así tenemos que las primeras iniciativas estuvieron encaminadas a la reducción de la jornada de trabajo, creándose el tiempo libre diario.

2.8 MARCO GEOGRÁFICO.

El municipio de Tecapán se encuentra ubicado en el departamento de Usulután en la zona oriental del país, a una distancia de 122 km de la ciudad capital, San Salvador, su perímetro mide 30 Km y posee un área de 48.42 km². De acuerdo al censo oficial de 2007, tiene una población de 7,697 habitantes.

Limita al Norte, con los municipios de Berlín y Alegría; al Este, con los municipios de Santiago de María y California; al Sur, con el municipio de Ozatlán y al Oeste con el municipio de San Francisco Javier.

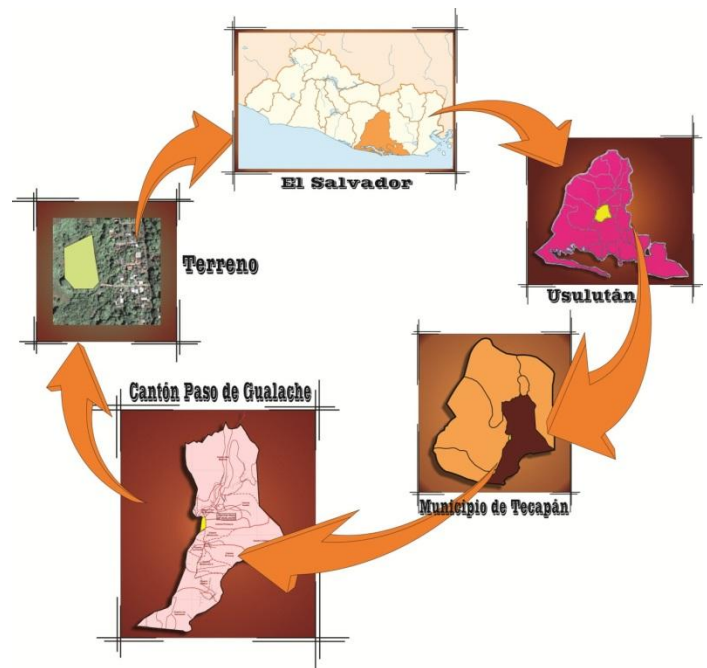


Figura N° 2.20 Ubicación del terreno.

La cabecera municipal de Tecapán está localizada a 13° 27' latitud norte y a 88° 29' longitud oeste del meridiano de Greenwich y se encuentra 700 msnm.

DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA.

En su zona rural cuenta con cinco cantones, que comprenden a 11 caseríos; ellos son:

.....

CANTONES	CASERÍOS
El Cerro Verde	Cerro Verde y Los Arenales
El Jícara	El Jícara.
El Paso de Gualache	Paso de Gualache y San Mauricio
Los Chapetones	Los Chapetones, El Bongo, Mundo Nuevo, Loma Pacha y El Jobal.
Los Horcones	La Quesera.

Tabla N° 2.1 División Administrativas.

Dentro de la zona urbana cuenta con los Barrios
La Parroquia y El Calvario.



Figura N° 2.21 Vista Cerro Verde de Tecapán.

OROGRAFÍA.

Los rasgos orográficos más notables son los cerros: Verde y Taburete y las lomas: Pacha y Sacatinta.

2.8.1 USO DE SUELO.

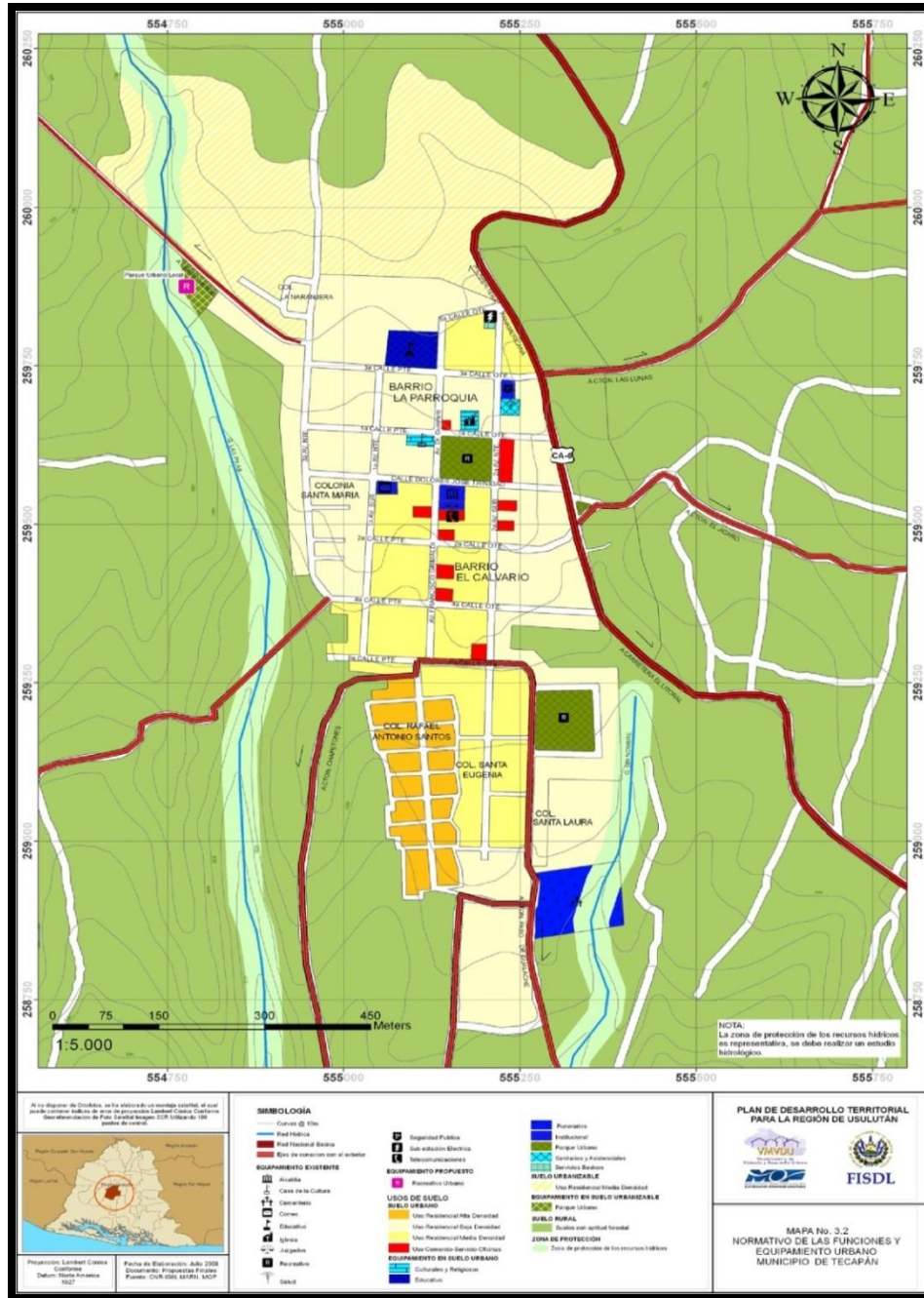
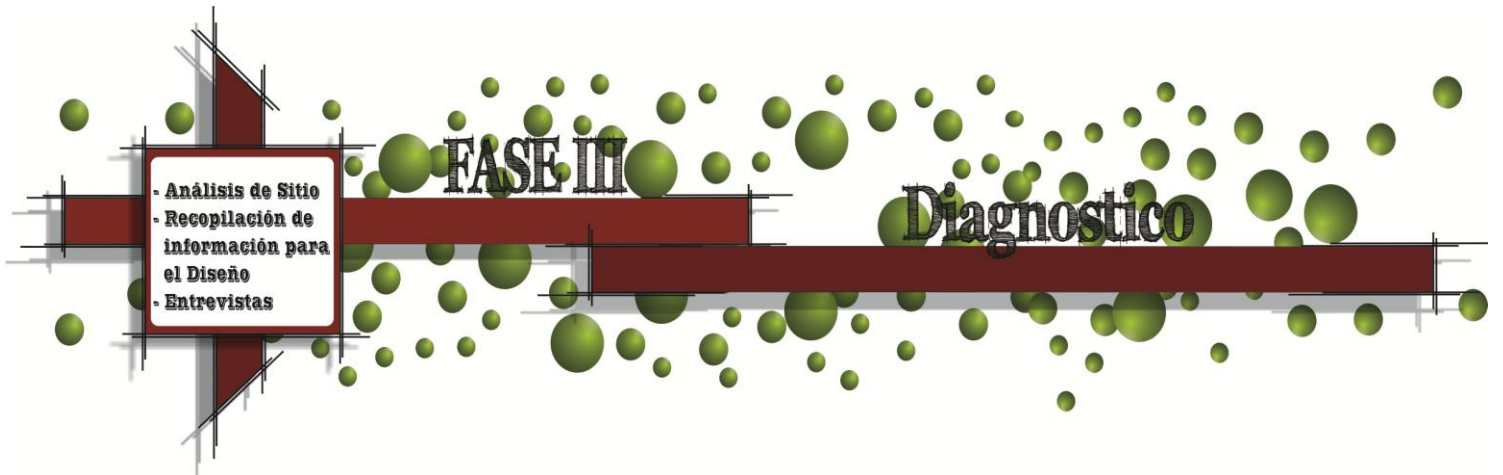


Figura N° 2.22 Tecapán uso de suelo, MOP, FISDL.

CONCLUSION.

En nuestro medio existe una gran problemática la cual es “La falta de lugares de sano esparcimiento”, por la delincuencia y la inseguridad que existe en nuestro alrededores, es así como llega la visión de colaborar con un granito de arena para que en un futuro no muy lejano ese miedo quede atrás y podamos dar un mejor futuro a nuestros hijos y familiares, con la idea de más lugares de recreación sin discriminación en todos los ámbito, los talleres integrales son un gran beneficio para que nuestros jóvenes se mantengan alejados del mal camino y aprendan un oficio lo cual hará de nuestro país un mejor lugar para vivir.



INTRODUCCIÓN.

Esta fase se basa en el análisis de todos los componentes que interactúan con el entorno con el fin de determinar criterios que nos ayuden a trazar la ruta a seguir con el fin de poder alcanzar los resultados propuestos en esta fase.

Se desarrollara en tres aspectos que son:

1. **LOS ASPECTOS SOCIALES.** Que engloban las costumbres de la población, la cantidad de habitantes y la educación que poseen.
2. **EL ASPECTO ECONÓMICO.** En donde se realizara un estudio destinado a la investigación de la ocupación de los habitantes y el tipo de comercio que predomina en el lugar por medio de un estudio de suelos.
3. **EL ASPECTO FÍSICO.** Donde se muestra el análisis de sitio, el aspecto bio físico del terreno y el análisis del contexto arquitectónico.

3.1 ASPECTOS SOCIALES

3.1.1 COSTUMBRES DEL MUNICIPIO.

Fiestas Patronales de Tecapán

En honor a la Virgen Inmaculado Concepción de María, Diciembre del 8 al 11

3.1.2 POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN EL CENSO OFICIAL DEL 2011.

Edad	Urbano		Rural		Total
	F	M	F	M	
-1	26	20	70	45	161
1-4.	76	84	229	260	649
5-9.	96	111	270	297	774
10-19.	290	274	670	670	1904
20-29	200	163	476	406	1245
30-39.	159	130	361	284	934
40-49.	147	101	247	197	692
50-59	105	67	193	167	532
60	127	294	156	311	888
Total	1226	1244	2672	2637	7779

Tabla N° 3.1 Censo Municipal

3.1.3 EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO.

Centros Educativos del Municipio de Tecapán.

N°	Nombre del C.E	Dirección
1	Complejo Educativo de Tecapán	Barrio La Parroquia, Área Urbana Tecapán
2	C. E. Cantón El Jícaro	Cantón El Jícaro
3	C. E. Cantón Paso de Gualache	Cantón Paso de Gualache
4	C. E. Caserío La Florida	Caserío La Florida, Cantón Paso de Gualache
5	C. E. Hacienda Las Violetas	Col. San José Las Flores. Hacienda Las Violetas Cantón Los Chapetones
6	C.E. Caserío Las Queseras	Caserío Las Queseras, Catón Los Horcones
7	C. E. Caserío Loma Pacha	Caserío Loma Pacha, Cantón Los Chapetones
8	C. E. Hacienda San Mauricio	Comunidad San Mauricio, Cantón Paso de Gualache
9	C. E. Cantón Cerro Verde	Cantón Cerro Verde Tecapán

Cuadro N° 3.2 Centros Educativos

ADQUIRIDO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TECAPÁN.

3.1.5 ASPECTO ECONÓMICO.

La principal industria del municipio la constituye el procesamiento del café. En el comercio local existen tiendas y otros pequeños negocios. Su comercialización la realizan con las cabeceras municipales de Santiago de María, Ozatlán y Usulután entre otras.

Tecapán se solidificó como un pueblo cafetalero.

Los productos agrícolas más cultivados en el municipio son granos básicos, café, hortalizas, y frutales. En el rubro pecuario existe la crianza de ganado vacuno, porcino y caballar.

3.1.5.1 Ocupación de la población.

AGRICULTURA:

Es el conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra y la parte del sector primario que se dedica a ello. En ella se engloban los diferentes trabajos de tratamiento del suelo y los cultivos de vegetales. Comprende todo un conjunto de acciones humanas que transforma el medio ambiente natural.

CAFICULTURA:

Se le llama caficultura al conjunto de técnicas que sirven para el cultivo de café, en la cual se encuentra una serie de procedimientos a seguir para que este sea de mayor calidad.

APICULTURA:


Es la actividad dedicada a la crianza de las abejas y a prestarles los cuidados necesarios con el objetivo de obtener y consumir los productos que son capaces de elaborar y recolectar. El principal producto que se obtiene de esta actividad es la miel. La miel es un factor de beneficio para los humanos.


AVICULTURA:


Es la práctica de cuidar y criar aves como animales domésticos con diferentes fines, y la cultura que existe alrededor de esta actividad de crianza. La avicultura se centra generalmente no solo en la crianza de aves, sino también en preservar su hábitat y en las campañas de concientización.


 Cantón Cerró Verde.

 Cantón El Jícaro.

 Área Urbana.

 Cantón Los Chapetones.

 Cantón Paso de Gualache.

 Cantón Los Horcones.

3.2.2 ANÁLISIS DE SITIO.

3.2.2.1 Localización de terreno.

El terreno en estudio se encuentra a 122 km de San Salvador, su área mide 2.168 MZ, ubicado en Cantón Gualache, Municipio de Tecapán Departamento de Usulután,

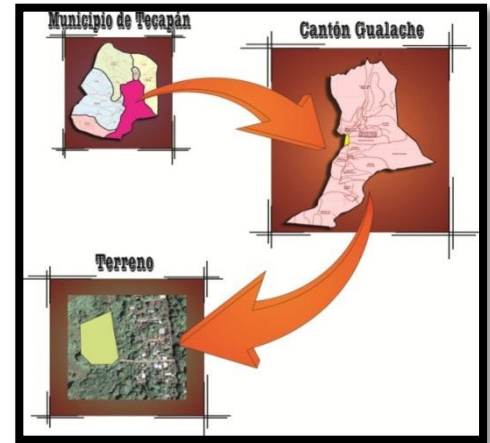


Figura N° 3.2 Ubicación del terreno.

3.2.2.2 Accesibilidad.

El terreno se encuentra a 150 metros de la calle principal, con una sola accesibilidad que se encuentra en muy buen estado. Que contiene una pendiente no significativa y un ancho de calle es 6 metros.



Figura N° 3.3 Acceso al Terreno

3.2.2.3 Vialidad.

Las rutas que transitan por la carretera principal al acceso del terreno son las de Santiago maría, california, Usulután Santiago San miguel (335) con un periodo de tiempo 20min entre cada ruta.



Figura N° 3.4 Carretera a Tecapán

3.2.2.4 Uso de suelo.

El terreno actualmente está siendo utilizado como cancha de futbol, la mayoría de su extensión es área verde cubierta de arbustos y árboles de diferentes especies y tamaños.

3.2.2.5 Topografía.

El 60% del terreno es relativamente plano pero posee algunos desniveles muy significativos, algunos de ellos sobre pasan los 5 metros de altura. Conteniendo una quebrada de más de 20 metros de profundidad.

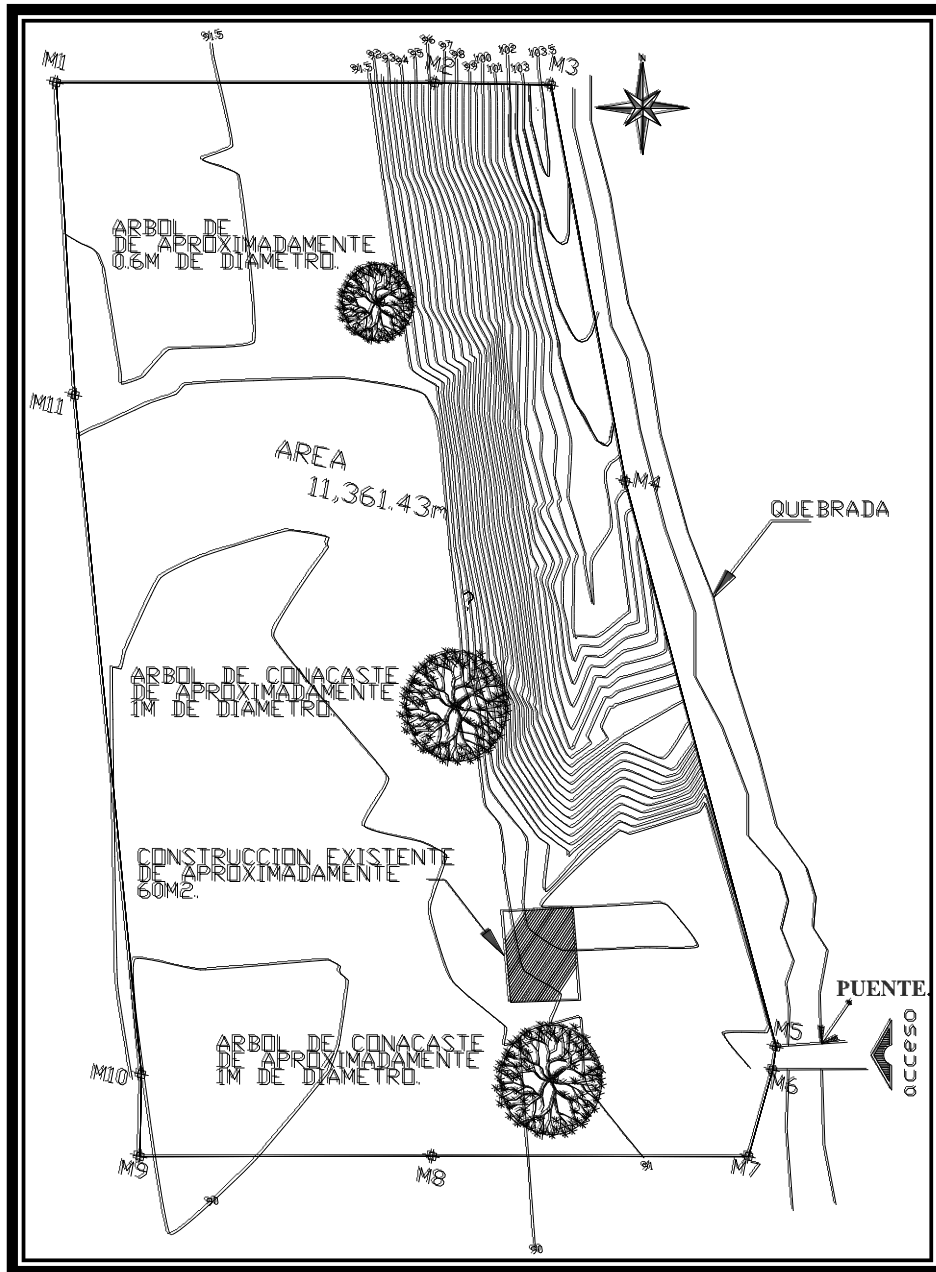


Figura N° 3.5 Terreno curvas de nivel

3.2.2.6 Equipamiento social.

El terreno en estudio ha estado olvidado por las instituciones encargadas del desarrollo territorial y recreativo, por ello no cuenta con equipamiento alguno, sin embargo la población aledaña al terreno se ha interesado en buscar soluciones que no incurran a gastos para suplir las necesidades del lugar,



Figura N° 3.6 Terreno

3.2.3 ASPECTOS BIOFÍSICOS DEL TERRENO

3.2.3.1 Factor y elemento climático.

El clima es fresco, ya agradable en la parte norte y sur este del municipio, el resto presenta un clima cálido, pertenece a los tipos de tierra templada en algunas temporadas, en el verano se aprecia un clima caliente.



Figura N° 3.7 Elementos Climaticos

Los vientos predominantes del lugar son de norte a sur interactuándose de 10 a 15 kilómetros por hora.

Con asoleamiento de oriente a poniente con comportamientos distintos en dos: Enero a Junio y de Julio a Diciembre siendo los meses de Marzo y Abril los meses más calientes en esa zona y de Octubre y Noviembre siendo los meses más fríos.

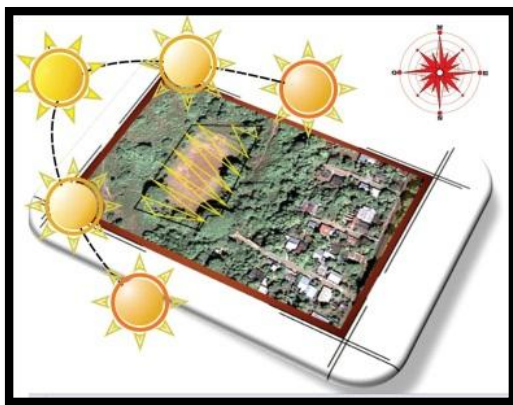


Figura N° 3.8 Elementos Climáticos

De Enero a Junio

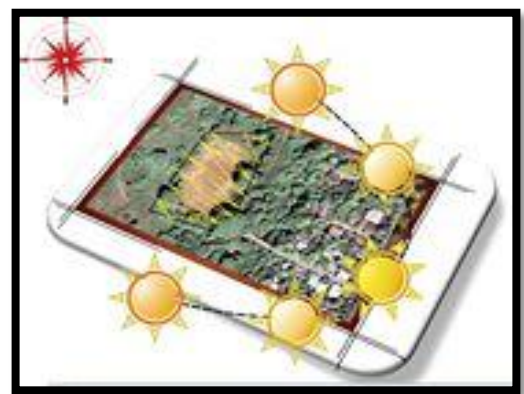


Figura N° 3.9 Elementos Climáticos

de Julio a Diciembre.

3.2.3.2 Factores de hábitat.

Este municipio por ser un lugar montañoso y con un clima agradable, con una topografía irregular, ha dado la oportunidad de que muchas especies de animales terrestres y aves se desarrollen.

Entre los animales contemplan muchas especies muy comunes como lo son:

- Venados.
- Armadillos o cusucos.
- Garrobos e Iguanas, incluso Garrobos dorados.
- Ardillas.
- Entre otros.

Entre las aves que se en cuentan con mucha facilidad esta:

- Pericos (Barranqueños, catarnicas y loros.)
- Alas blancas.
- Pichiches.
- Patos.
- Etc.

3.2.3.3 Vientos y asoleamiento.

Los vientos predominantes son de Norte a Sur, con una velocidad de hasta 35 kilómetros / hora, con un asolamiento muy variado ya que está a casi 700 metros del nivel del mar esto influye a que la temperatura sea en su mayoría fría a diferencia con la cabecera departamental, siendo asi el

asolamiento de oriente a poniente en Enero y a Junio de Julio a Diciembre siendo los meses de Marzo y Abril los meses más calientes en esa zona

3.2.3.4 Vegetación.

La vegetación está constituida por bosque húmedo subtropical. Las especies arbóreas más comunes en el lugar son:

- El cedro.
- El laurel de la india.
- El conacaste.
- El copalchi.
- Y algunos árboles frutales.

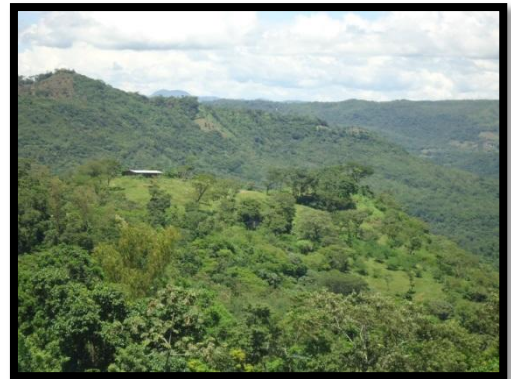


Figura N° 3.10 Elementos Climaticos

3.2.3.5 Paisaje urbano.

Podemos mencionar una gran vista al Verde y Taburete y las lomas: Pacha y Sacatinta.

3.2.3.6 Infraestructura existente.

En el sector se encuentra una casa constituida de materiales mixtos que alberga una familia de 3 habitantes.



Figura N° 3.11 Terreno

3.2.3.7 Factores de riesgo.

En cuando a los factores de riesgo que presenta la zona donde se realizaría el proyecto encontramos un factor de índole físico y otro social que influyen mucho a la hora de diseñar, para tomar decisiones que podrán ser la clave del diseño arquitectónico.

1. Quebrada la Ancha que a la hora de diseñar tomaremos en cuenta ya que su profundidad supera los 20 metros.

2. Grupos delincuenciales: estos grupos delincuenciales podría dañar el diseño a largo plazo.

Pero también al hacer este proyecto podríamos disminuir la delincuencia ya que la juventud de la municipalidad tendría un área de recreación.

CONCLUSIÓN.

Con los parámetros antes visto en la fase III diagnóstico, podemos tener una idea más clara sobre los factores que inciden en el municipio y con el análisis de sitio nos permitirá poder dar una solución a cada una de las problemáticas existentes en el terreno.

➤ Aspecto social:

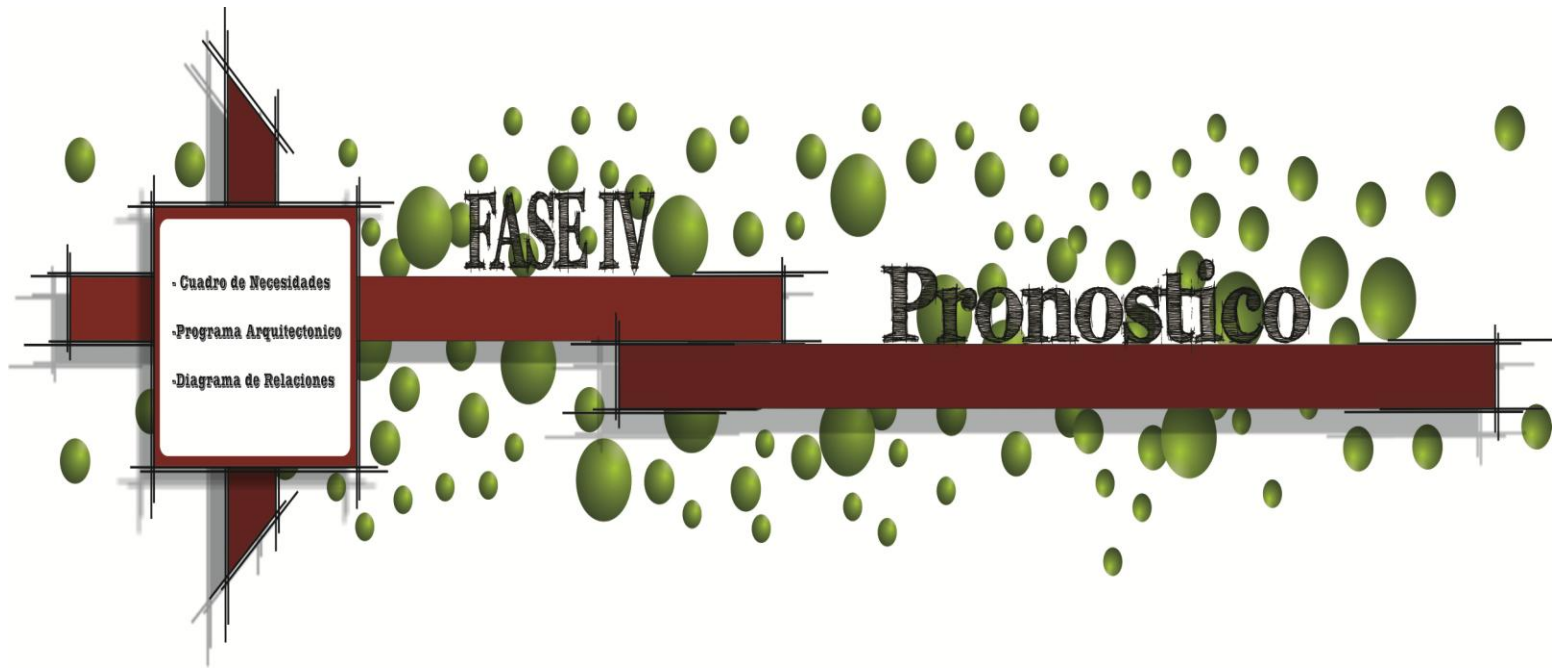
Nos ayuda a saber para cuantas personas podemos diseñar cada espacio arquitectónico.

➤ Aspecto Económico:

Permite conocer el tipo de ocupaciones de los habitantes y el tipo de uso que le dan a la tierra, ya sea esta para cultivos, deporte, etc.

➤ Aspectos Físicos:

Este nos habla más del terreno a utilizar para el ante proyecto arquitectónico para el complejo municipal de Tecapán, departamento de Usulután.



INTRODUCCIÓN.

El diseño arquitectónico es un arte en donde se intentan cubrir todas las necesidades que los usuarios presentan, por ello en este capítulo daremos a conocer todas las necesidades y las áreas a diseñar en nuestro diseño de complejo municipal.

Para lograr dar una solución arquitectónica a cada una de las necesidades de la población, lo primero será conocer estas necesidades en esta fase es donde se muestran las necesidades del ante proyecto arquitectónico para el complejo municipal de tecapán, departamento de Usulután, los criterios de diseños que se utilizaran en cada uno de los espacios plasmados, entre algunos criterios tenemos:

- Ambientales
- Circulación
- Funcionalidad
- Iluminación
- Orientación
- Etc
-

Así mismo se darán a conocer los:

- Cuadros Arquitectónicos
- Cuadros de Necesidades
- Cuadro de Relaciones
- Zonificación

Todo lo anterior para lograr tener un mejor parámetro a la hora del diseño arquitectónico.

4.1 CRITERIOS DE DISEÑO.

Los criterios de diseño representan para el diseñador normas o juicios de valor formal, funcional y tecnológico así como también la capacidad de determinar la correcta aplicación de estos en el proceso de diseño.

Estos criterios se definen a continuación:

AMBIENTACIÓN: Significa dotar a un espacio de todos los elementos básicos que satisfagan las necesidades utilitarias del propio espacio; así como las necesidades psicológicas de los usuarios. Presentando un nivel perceptual que valoriza sustancialmente el espacio creado.

CIRCULACIÓN: En la Arquitectura como en el Urbanismo, la circulación es uno de los criterios que revisten una vital importancia, ya que ella forma parte de la regulación del sistema y porque su trazo adecuado y lógico, permitan la posibilidad de comunicación entre los espacios interiores y exteriores.

Toda circulación debe ser : Fluida, ordenada y sin estorbos.

FUNCIONALIDAD: La funcionalidad es la característica del espacio de responder a requerimientos y relaciones de las actividades humanas. La función es la acción utilitaria de objeto o espacio y junto a la forma, son la base esencial de la Arquitectura.

ILUMINACIÓN: El criterio de iluminación se basa en el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y la correcta utilización del recurso artificial.

Iluminación no es simplemente la entrada de luz a un espacio, sino la sabia disposición de ventanas, horadaciones, vitrales o luminarias, a fin de satisfacer los aspectos de utilidad y estéticas que ellos generan.

INTEGRACIÓN: La integración es el efecto de componer, ordenar un todo con sus partes. La integración en la búsqueda de armonizar los elementos que

conforman un todo o composición, a través de la posición o colocación ordenada de elementos y formas, ya que ningún elemento se puede considerar solo y único dentro del universo al cual pertenece.

INTERACCIÓN ESPACIAL: Se define como ‘La mutua relación de continuidad, contigüidad, adyacencia o casualidad, entre dos o más espacios, de tal manera que aparece una influencia mutua’.

ORIENTACIÓN: Se define como “La posición de un objeto en relación con los puntos cardinales”. La posición que debe de obtener un edificio, dependiendo de la orientación, ya que esta afecta por la incidencia del sol.

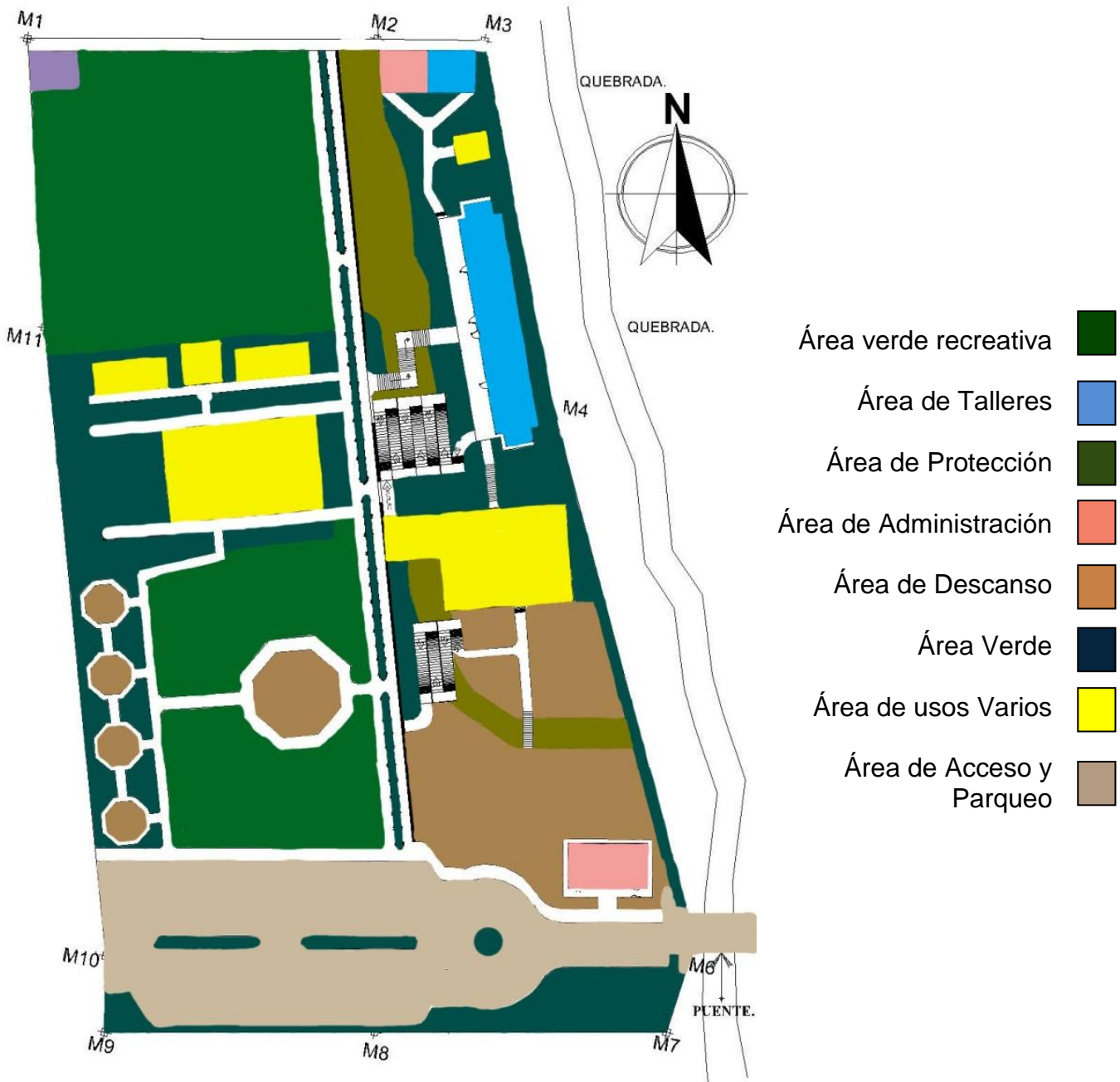
Se dice que la orientación Norte es la más ventajosa por la poca incidencia del sol en sus fachadas.

SEGURIDAD: Es un criterio técnico, que se basa en brindar protección tanto al edificio, equipo, mobiliario como a usuarios.

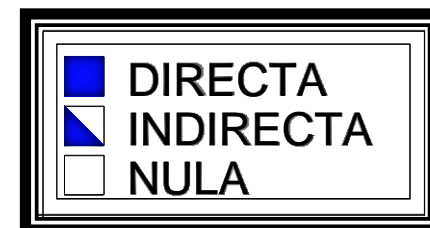
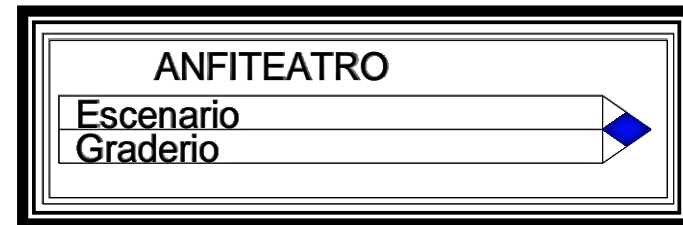
4.2 PROGRAMA DE NECESIDADES.

CUADRO DE NECESIDADES Y DEFINICION DE ZONAS				
NECESIDAD	ACTIVIDAD	FUNCION	COMPONENTE	ZONA
Recreación	Practicar el deporte correr, Realizar movimientos aeróbicos, caminar, descansar, socializar.	Recreación Activa	Cancha de Futbol	Recreativa
		Recreación Pasiva	Area de Descanso y Estancia en el espacio	
Aprendizaje	Estudiar y aprender por medio de los talleres, realizar eventos que concentre muchas personas en un ambiente de paz.	Exhibir	Talleres de aprendizaje	Cultura
Celebrar eventos artísticos que permitan reunir muchas personas	Asistir a Eventos Observar y resguardar	Reunir a multitud de personas	Anfiteacho	Cultura
Administrar y brindar Mantenimiento	Controlar, Mantener, Organizar, Dirigir.	Administrar	Administración	Cultura
Alimentarse y Vender	Comer, beber, preparar alimentos, comercio, socializar	Alimentar	Comedores y kioscos	Comercial
Reserva de Recursos Naturales	Acciones de protección de la vegetación y fauna del sitio	Proteger	Areas de Reserva ecológica	Reserva Ecológica

4.3 ZONIFICACIÓN



4.4 DIAGRAMA DE RELACIONES.



4.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

		ZONA RECREATIVA Y DE CONVIVENCIA								TOTAL DE METROS 2		
		SUB- AREA	NECESIDAD	DIRECTA	INDIRECTA	MOBILIARIO	ILUMINACION		VENTILACION		MTS2	
							NAT	ART	NAT			ART
A R E A E X T E R I O R	Juegos Infantiles	Jugar, convivir, relacionar actividades corporales	Sanitarios, áreas verdes, pasillos	Acceso, pasillos, Administración	Columpio, sube y baja, laberintos, resbalada	X	X	X		50		
	Deportiva	Ejercitar el cuerpo aprender, correr	Senderos peatonales, Gradas	Sanitarios	Tubos para redes, porterías, gradas	X	X	X		125		
	Reserva Natural	Proteger el medio Ambiente	Areas Verdes, senderos	Sanitarios	Mayas de protección	X	X	X		80		
	Graderios	Descansar	Senderos, áreas deportivas	Administración		X	X	X		60		
										315		

A R E A S E R V I C I O	ZONA SERVICIOS									T O T A L D E M E T R O S 2 165	
	SUB- AREA	NECESIDAD	DIRECTA	INDIRECTA	MOBILIARIO	ILUMINACION		VENTILACION			MTS2
						NAT	ART	NAT	ART		
Acceso	Informarse, ingresar	Estacionamiento, Plaza de Acceso	Interior de Complejo	Silla, deposito de basura	X	X	X			18	
Sanitario	Higiene y realización de actividades fisiológicas	Personal administrativo	Juegos, Áreas verdes	Lavado y mingitorios	X	X	X			60	
Bodega	Resguardo de herramientas y materiales	Sanitarios	Áreas Deportivas	Estantes	X	X	X			27	
Kioscos	Comer, convivir	Áreas deportivas	Administración	Sillas, mesas, televisión	X	X	X			60	
										2	
										165	

ZONA ADMINISTRATIVAS Y CULTURA									
SUB- AREA	165 NECESIDAD	DIRECTA	INDIRECTA	MOBILIARIO	ILUMINACION		VENTILACION		MTS2
					NAT	ART	NAT	ART	
Dirección	Dirigir, controlar, administrar	Acceso y Estacionamiento	Juegos y áreas deportivas	Escritorio, sillas, archiveros Computadora	X	X	X	X	15
Recepción	Atender a personas	Acceso y Estacionamiento	Juegos y áreas deportivas	Escritorio, sillas, archiveros Computadora	X	X	X	X	20
Sala de espera	Esperar y descansar	Acceso y Estacionamiento	Juegos y áreas deportivas	Sillones, mesa de revistas	X	X	X	X	15
Sanitarios	Higiene y realización de actividades fisiológicas	Personal Administrativo	Juegos y áreas deportivas	Lavado y mingitorios	X	X	X		60
Talleres	Aprender, convivir, exponer	Vestíbulo	Dirección	Sillas, mesas, pizarra, televisión, dvd	X	X	X	X	180
Anfiteatro	Exponer, multitud de personas	Áreas verdes	Dirección	Sillas, mesas	X	X	X		80
									370

A
R
E
A

I
N
T
E
R
I
O
R

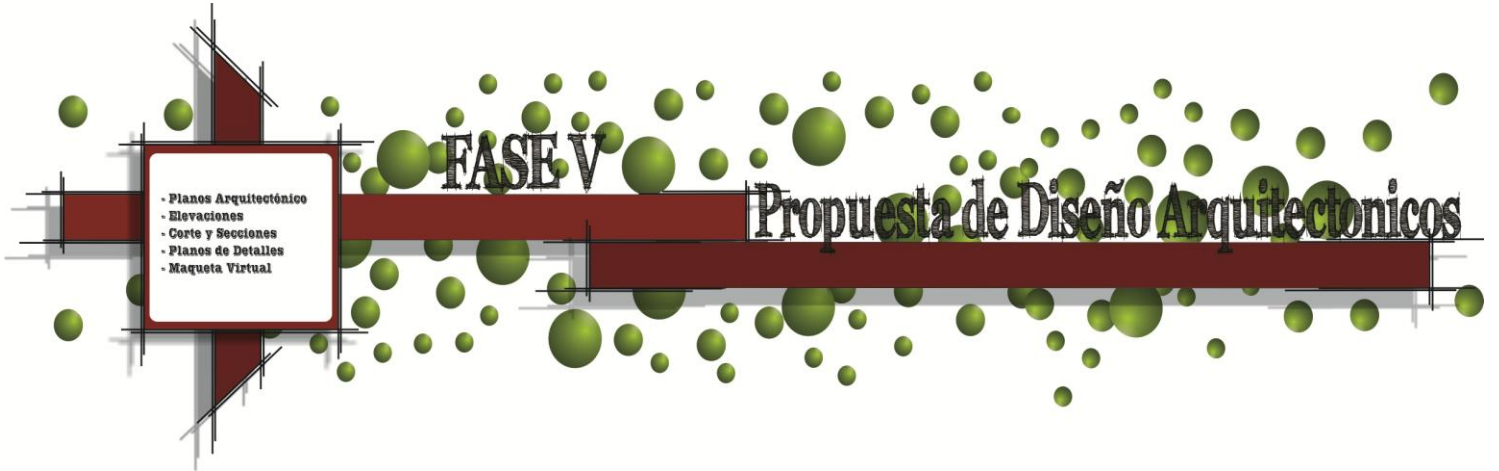
T
O
T
A
L

D
E
M
E
T
R
O
S

2

CONCLUSIÓN

Después de haber obtenido los cuadros arquitectónicos, cuadro de relaciones, zonificación y cuadro de necesidades se puede decir que ya estamos listos para lograr darle solución a las problemáticas que el municipio de Tecapán y el ante proyecto arquitectónico para el complejo municipal de Tecapán, departamento de Usulután, presentan.



FASE V

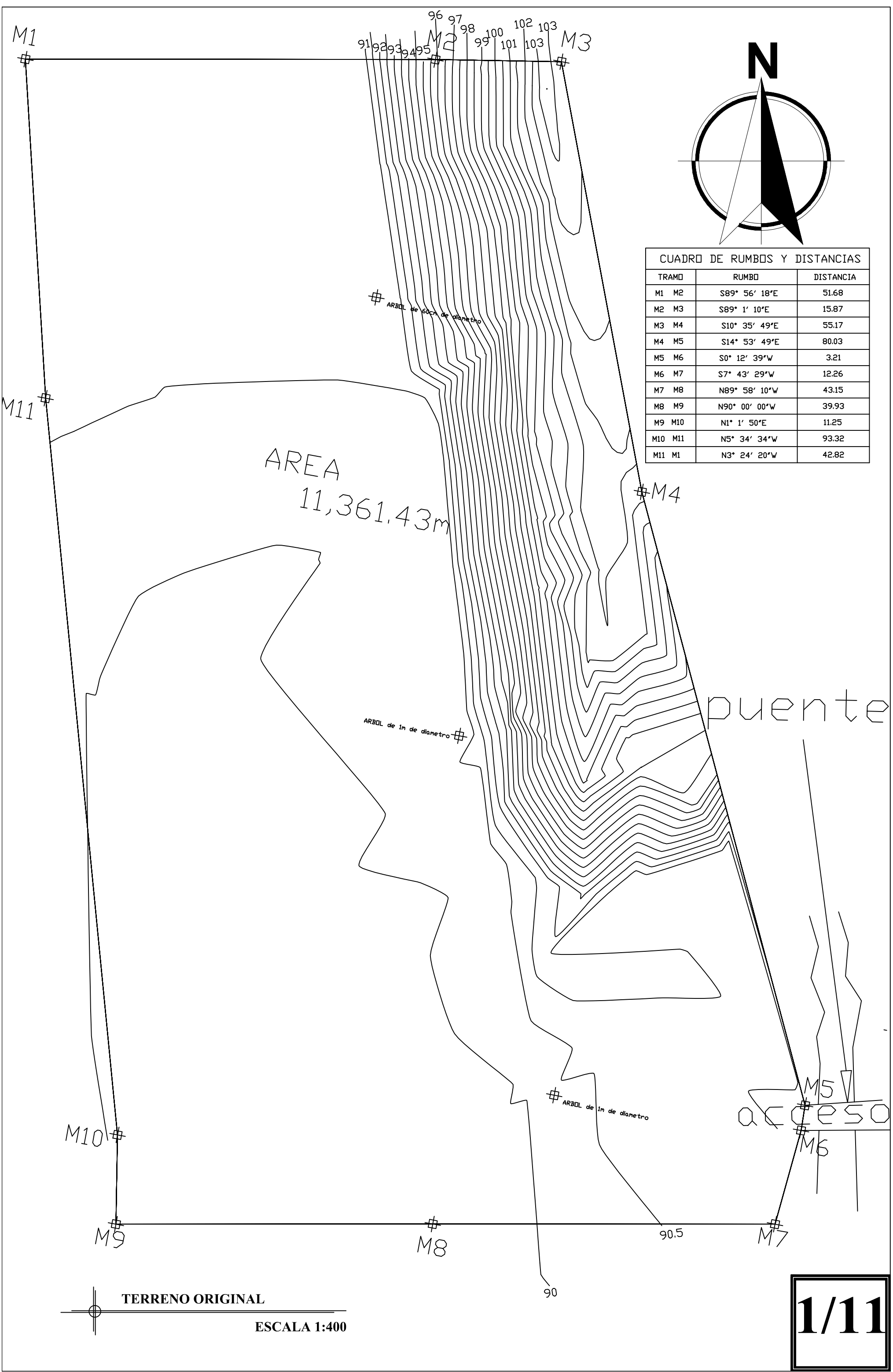
- Planos Arquitectónico
- Elevaciones
- Corte y Secciones
- Planos de Detalles
- Maqueta Virtual

Propuesta de Diseño Arquitectónicos

INTRODUCCIÓN.

En esta fase se presentaran todas las soluciones arquitectónicas a cada una de las necesidades antes vistas, teniendo en cuenta cada uno de los lineamientos mencionados en las fases anteriores obteniendo en ello una propuesta arquitectónicas que contenga todos los criterios y lineamientos para lograr un buena relación naturaleza y construcción.

5.1 JUEGO DE PLANOS.



CUADRO DE RUMBOS Y DISTANCIAS

TRAMO	RUMBO	DISTANCIA
M1 M2	S89° 56' 18"E	51.68
M2 M3	S89° 1' 10"E	15.87
M3 M4	S10° 35' 49"E	55.17
M4 M5	S14° 53' 49"E	80.03
M5 M6	S0° 12' 39"W	3.21
M6 M7	S7° 43' 29"W	12.26
M7 M8	N89° 58' 10"W	43.15
M8 M9	N90° 00' 00"W	39.93
M9 M10	N1° 1' 50"E	11.25
M10 M11	N5° 34' 34"W	93.32
M11 M1	N3° 24' 20"W	42.82

AREA
11,361.43m

puente

acceso

ARBOL de 60cm de diametro

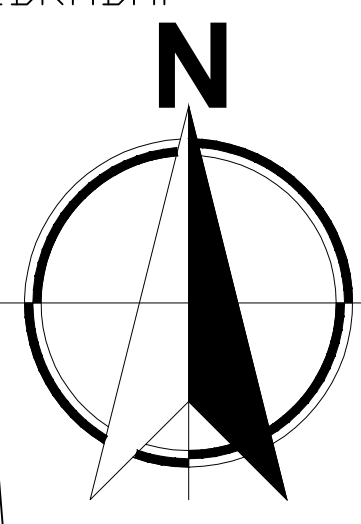
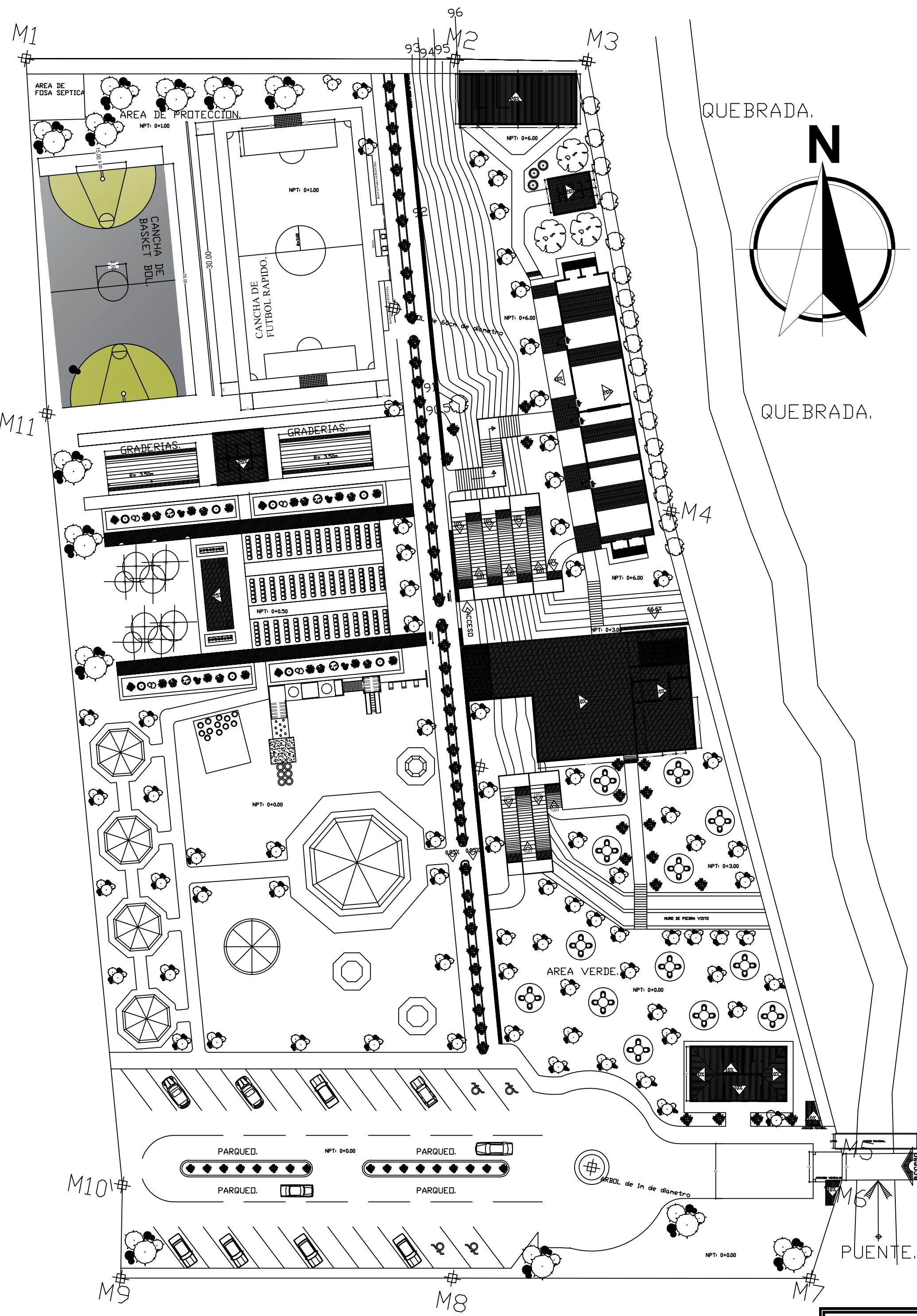
ARBOL de 1m de diametro

ARBOL de 1m de diametro

TERRENO ORIGINAL

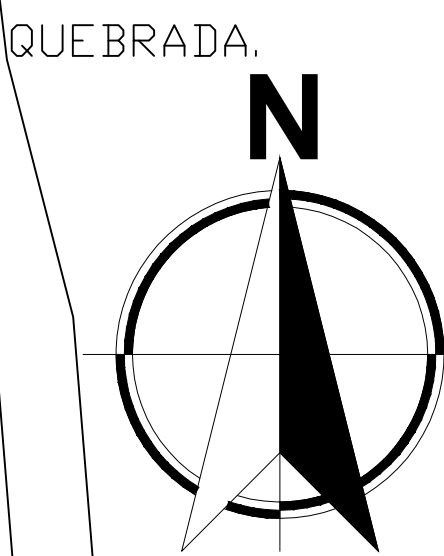
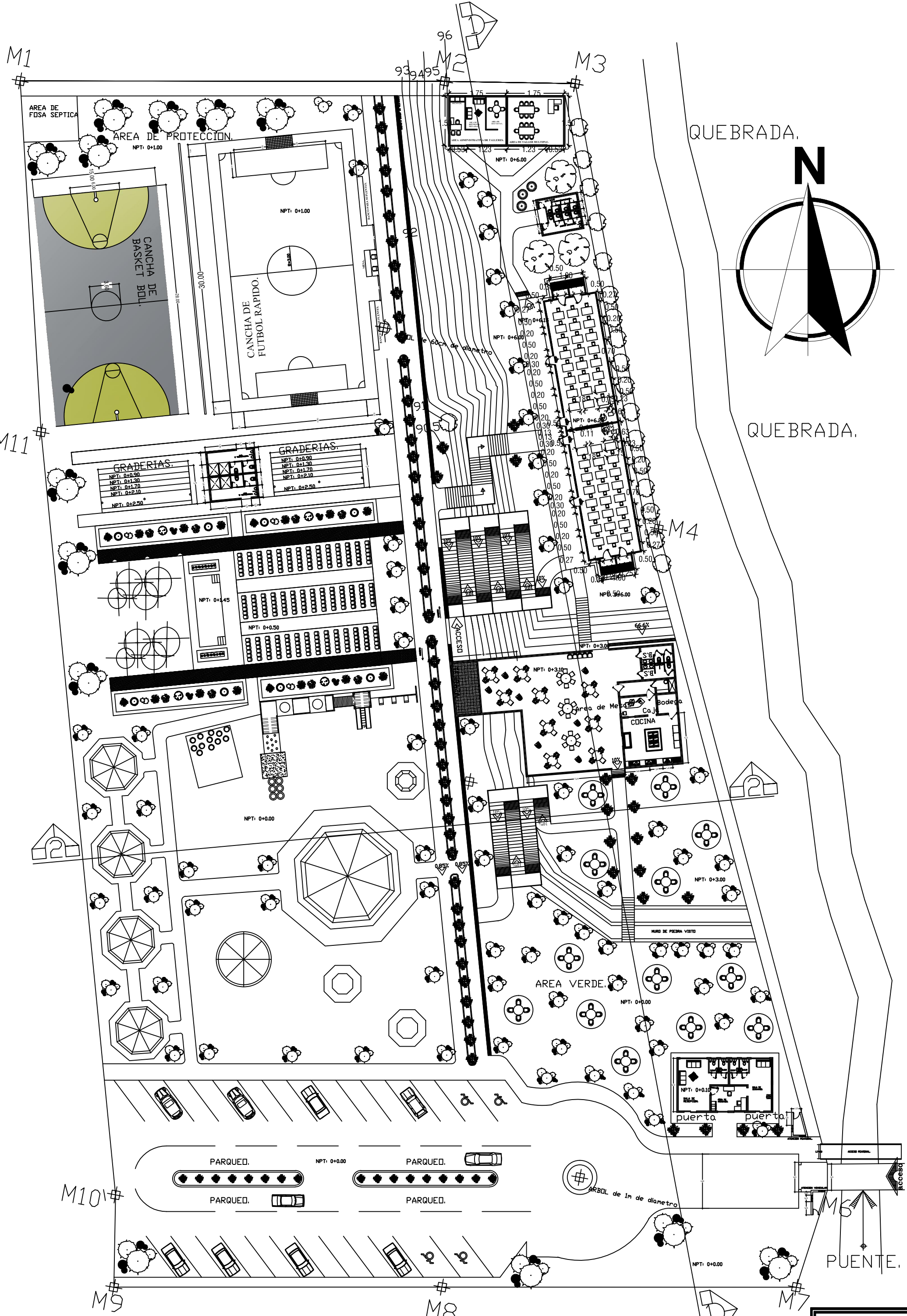
ESCALA 1:400

1/11



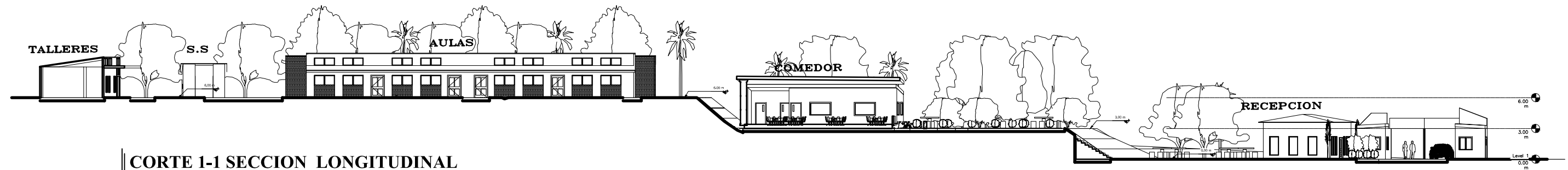
PLANTA CONJUNTO

ESCALA 1:400



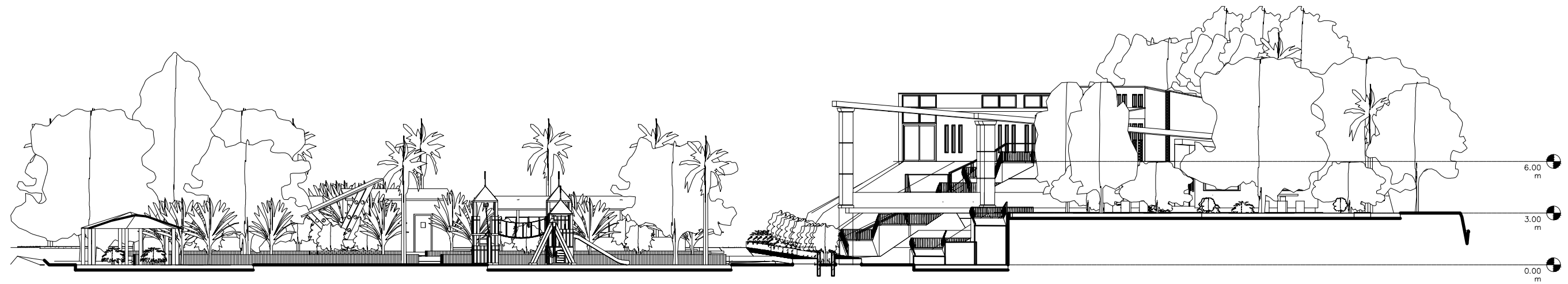
PLANTA ARQUITECTONICA DE CONJUNTO

ESCALA 1:400



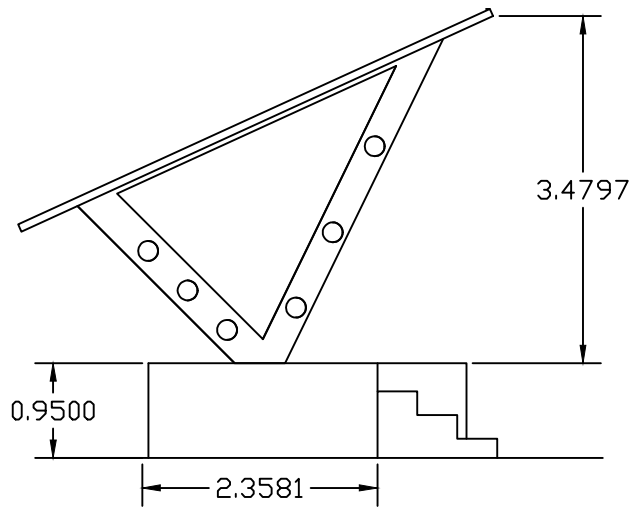
CORTE 1-1 SECCION LONGITUDINAL

ESCALA 1:400



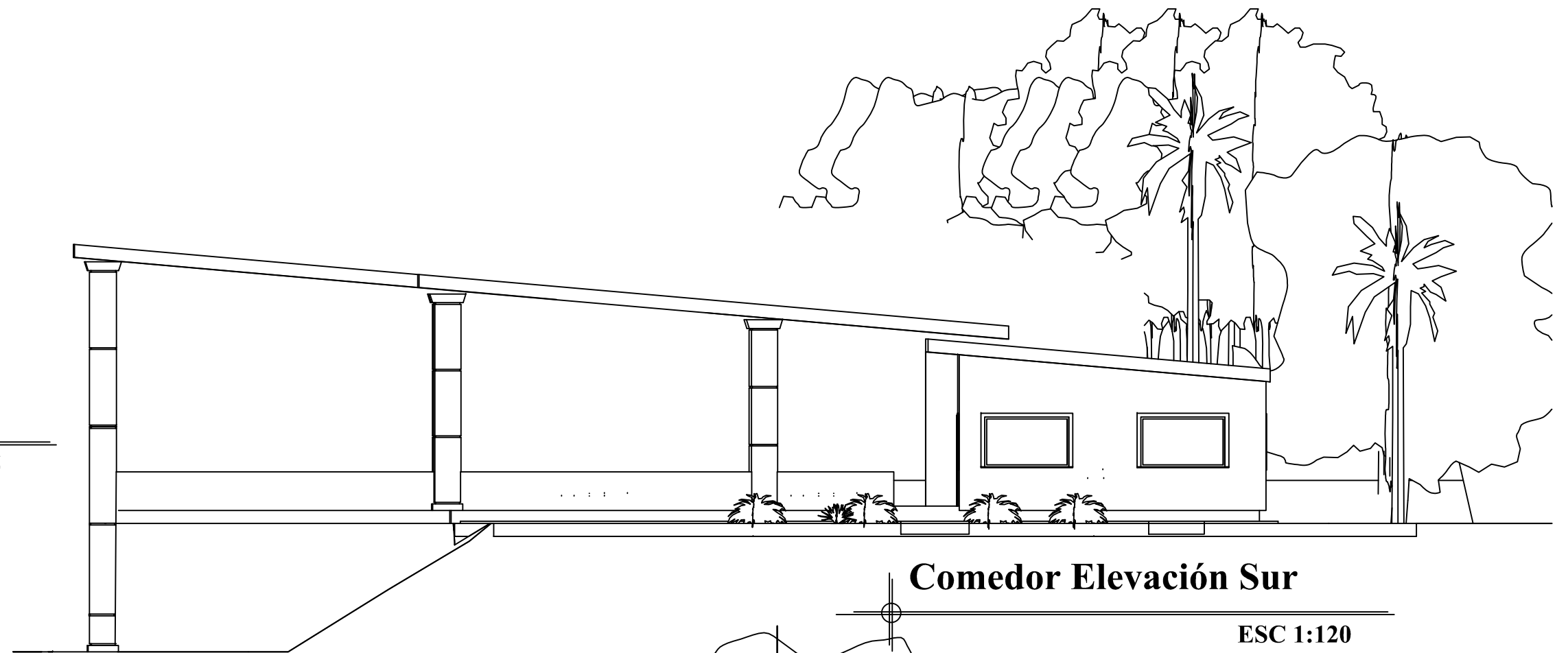
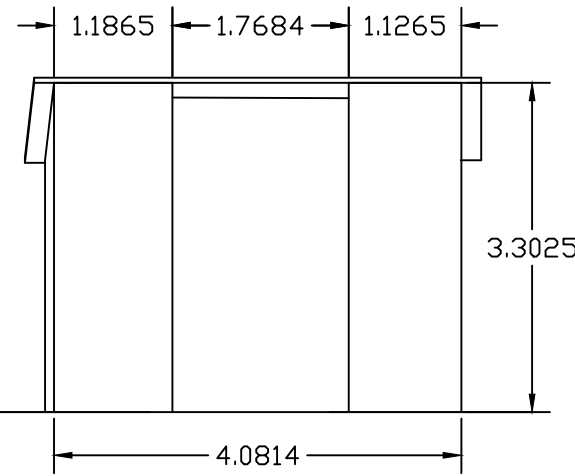
CORTE 2-2 SECCION TRANSVERSAL

ESCALA 1:250.



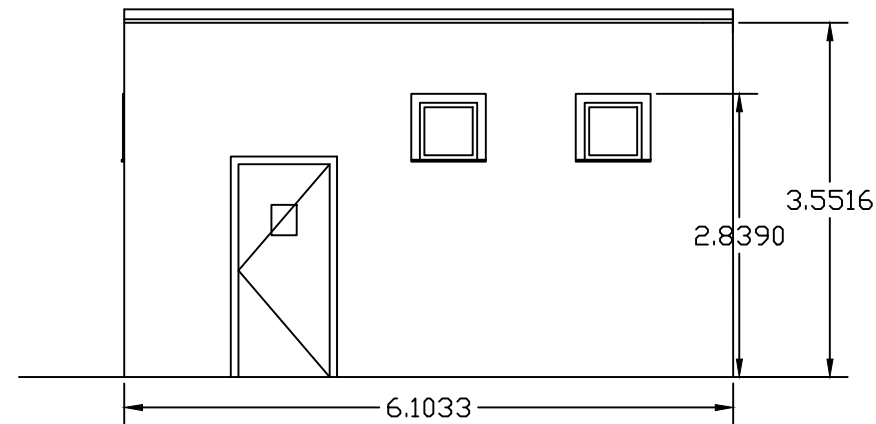
Escenario Elevación Sur

ESC 1:75



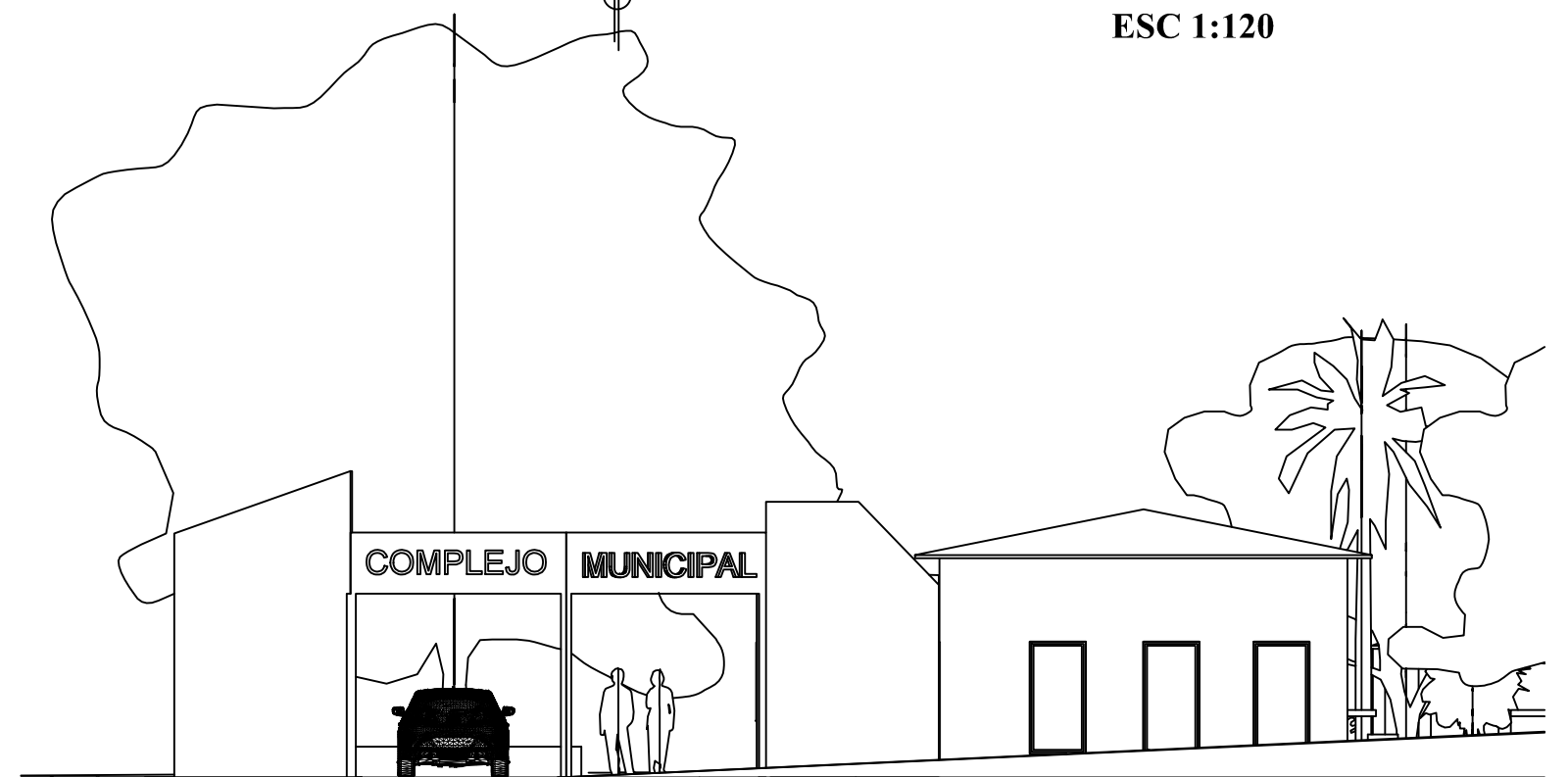
Comedor Elevación Sur

ESC 1:120



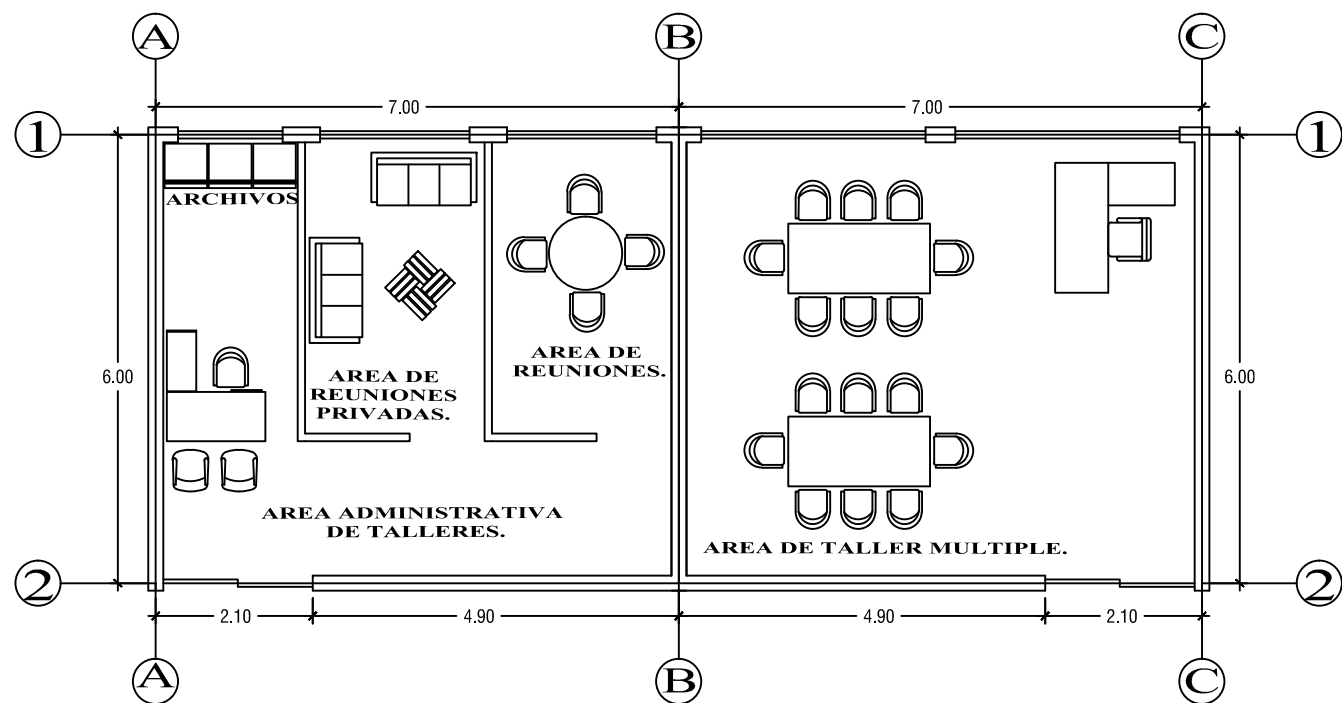
S.s Canchas Elevacion Principal

Esc 1:75



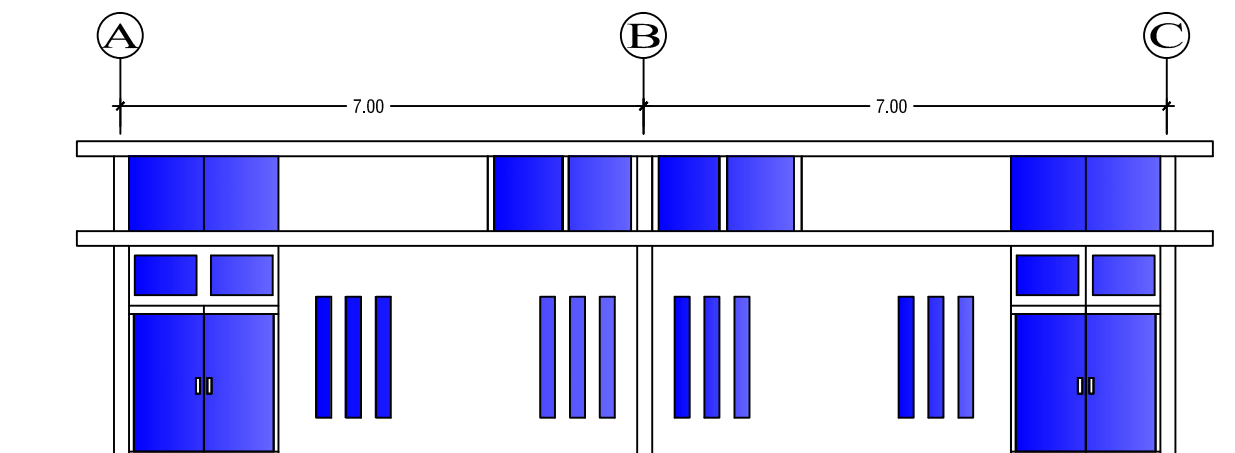
Entrada Principal

Esc 1:120



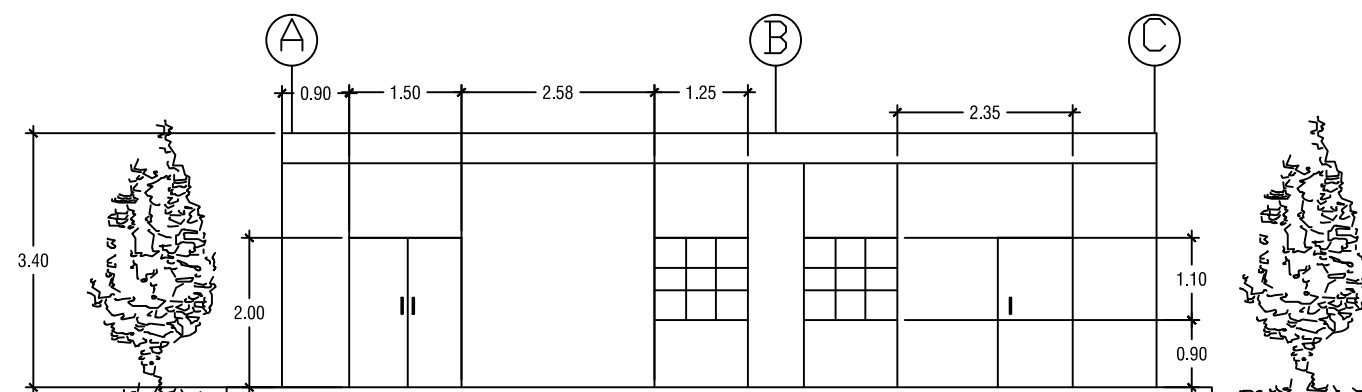
PLANTA ARQUITECTONICA DE AREA ADMINISTRATIVA DE TALLERES.

ESCALA 1:100.



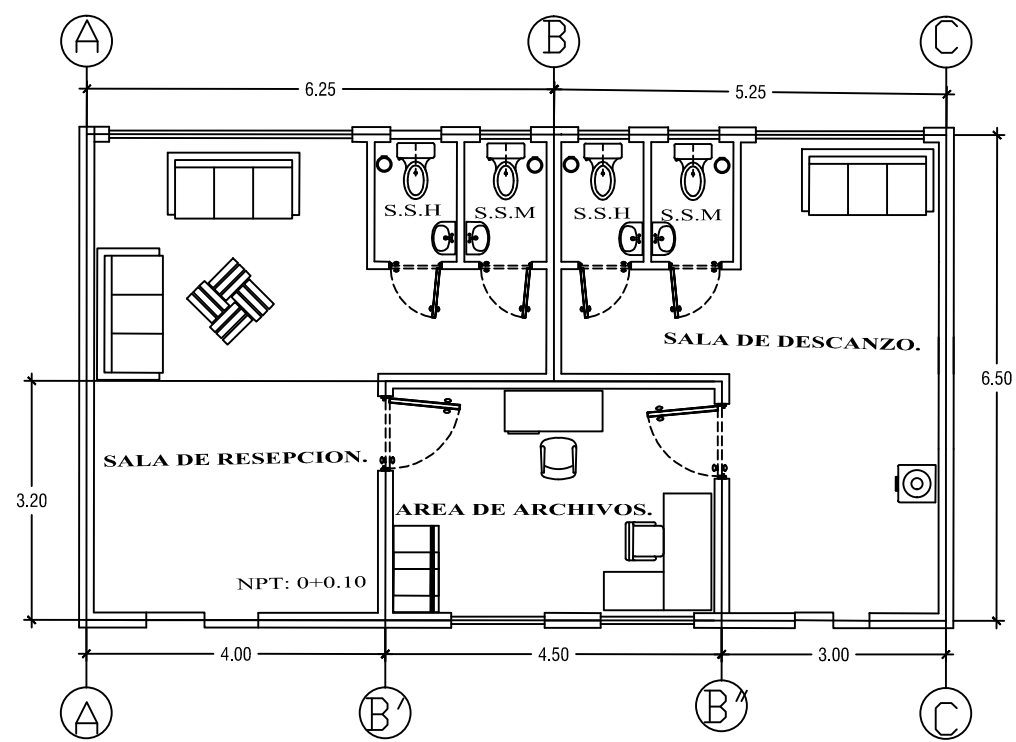
FACHADA PRINCIPAL ADMINISTRATIVA DE TALLERES.

ESCALA 1:100.



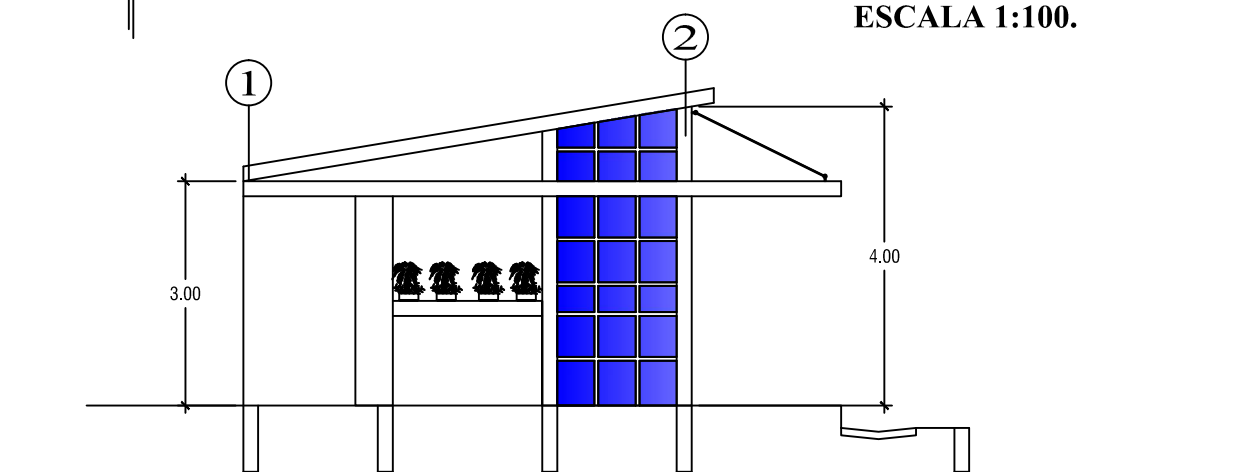
FACHADA PRINCIPAL DE ADMINISTRACION GENERAL.

ESCALA 1:100.



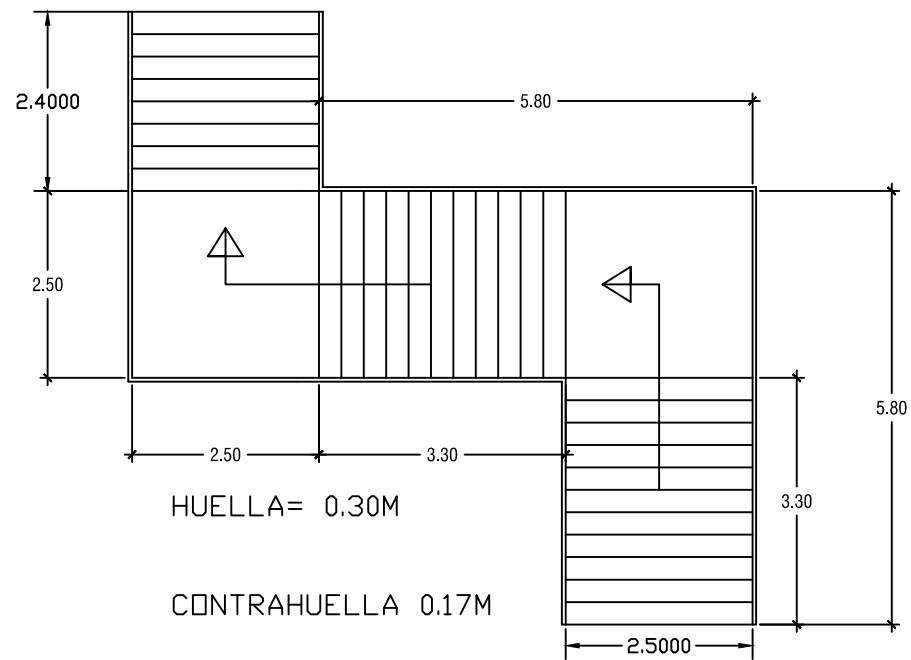
PLANTA ARQUITECTONICA DE ADMINISTRACION

ESCALA 1:100.



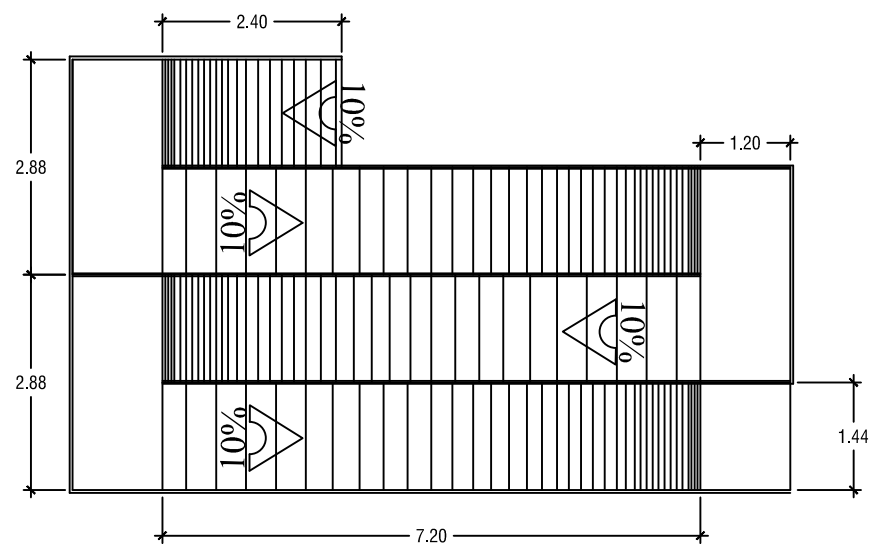
FACHADA LATERAL IZQUIERDA DE ADMINISTRATIVA DE TALLERES.

ESCALA 1:100.



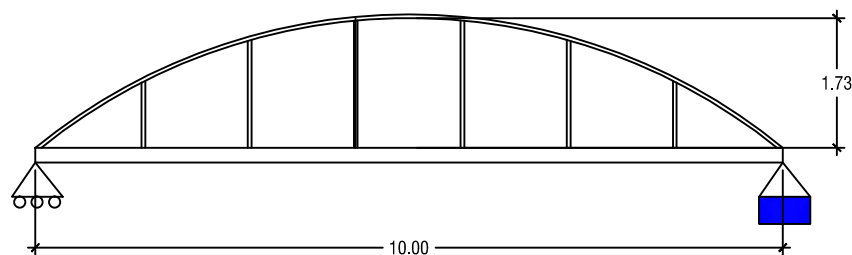
GRADAS HACIA ZONA DE TALLERES

ESCALA 1:100.



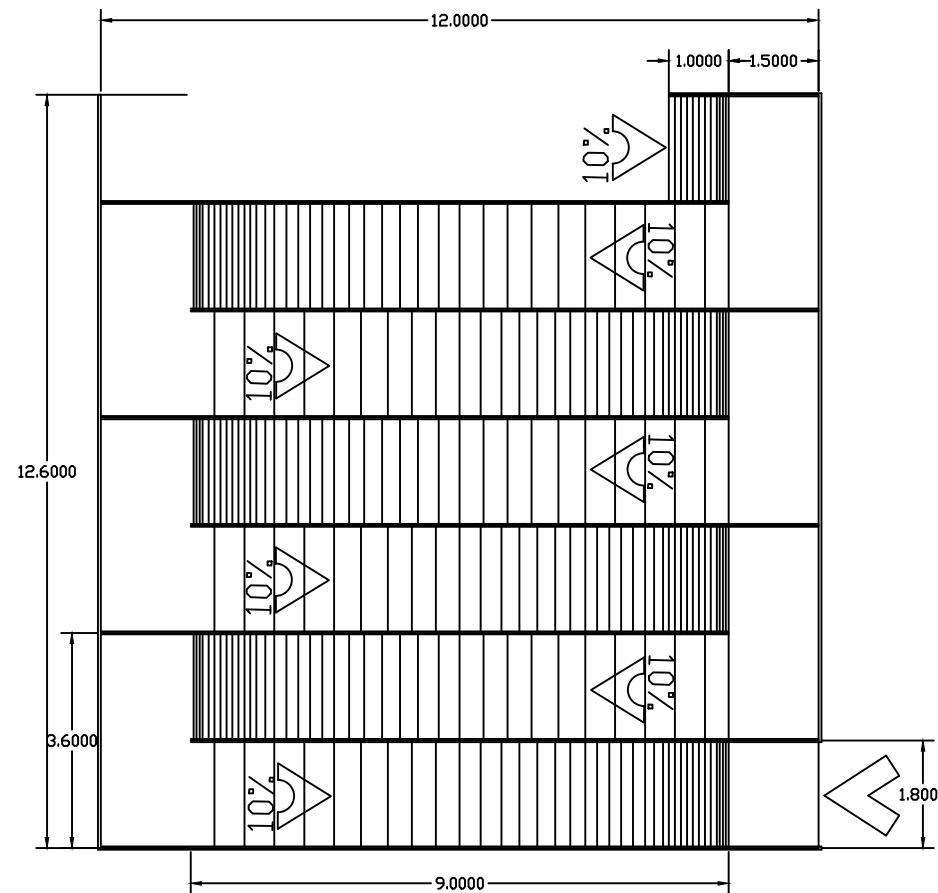
RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS A COMEDOR

ESCALA 1:125.



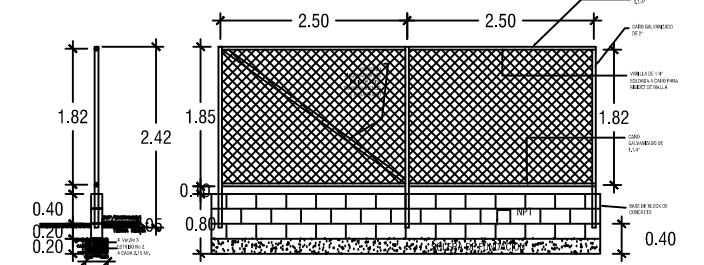
DETALLE DE PASARELA DE ACCESO PEATONAL

ESCALA 1:100.



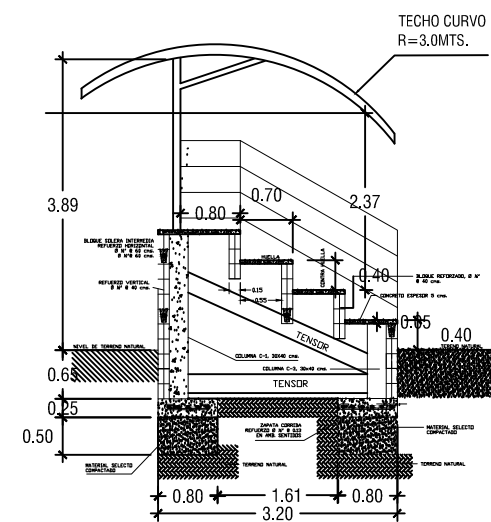
RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS HACIA ZONA DE TALLETES

ESCALA 1:125.



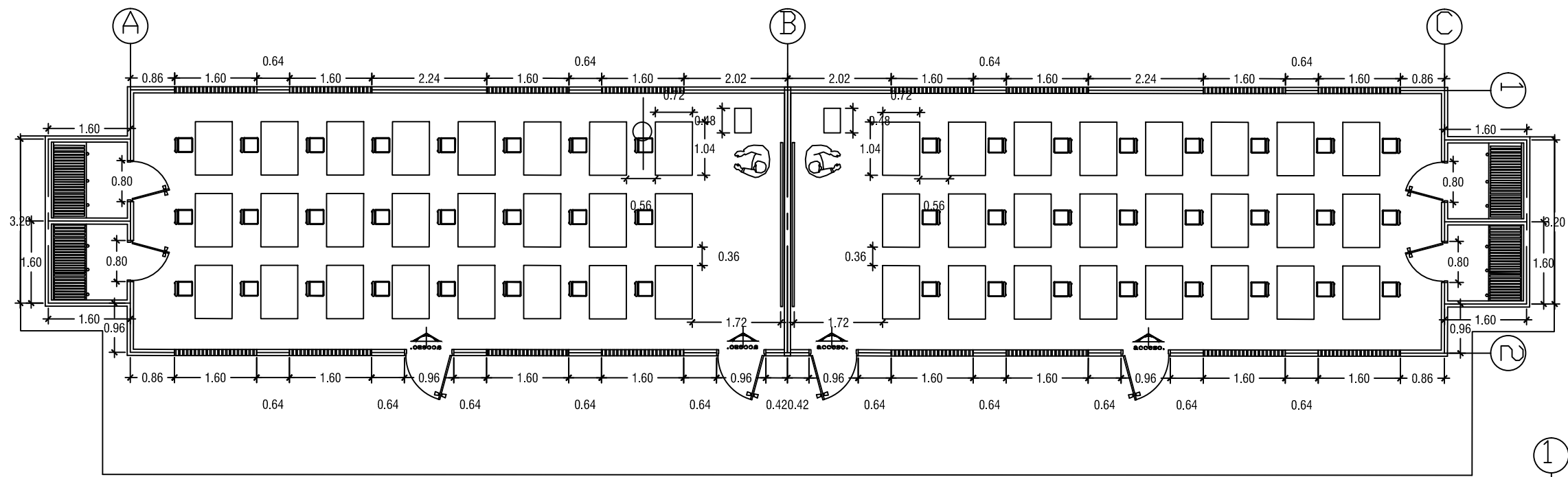
DETALLE DE CERCA DE CANCHAS DE MALLA CICLON.

ESCALA 1:50.



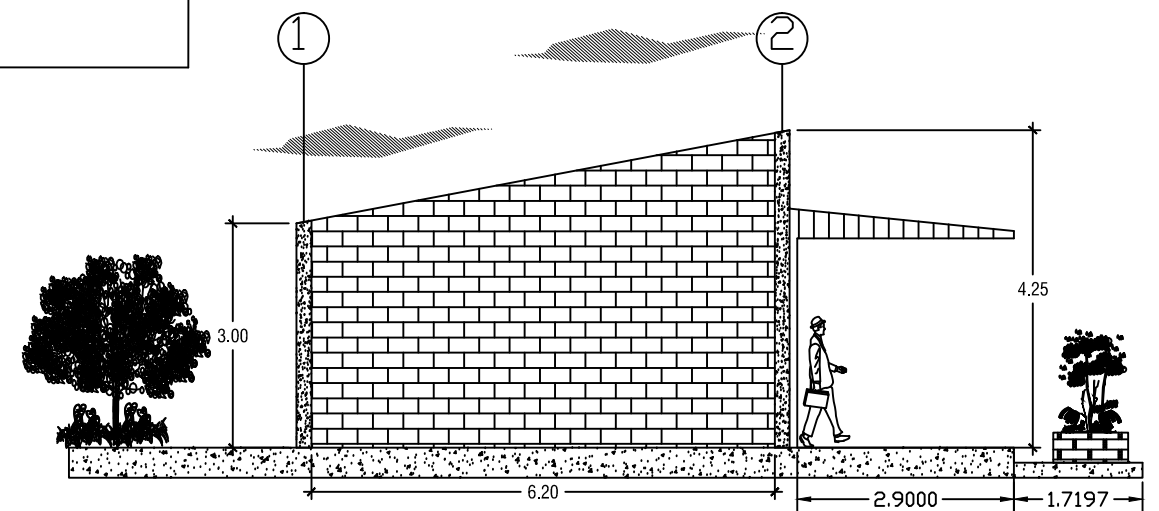
DETALLE DE GRADAS CANCHA DE FUTBOL.

ESCALA 1:50.



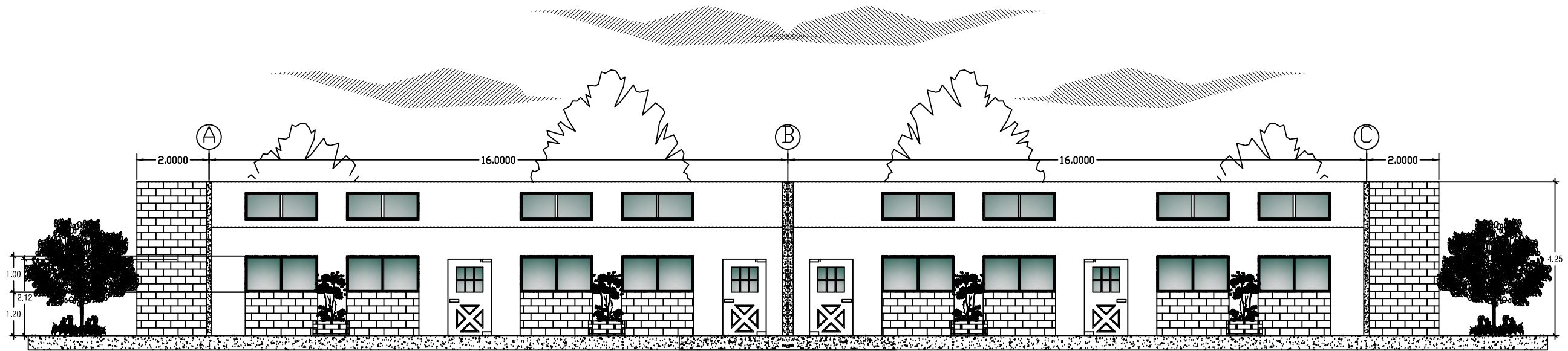
PLANTA ARQUITECTONICA DE AULAS

ESCALA 1:125.



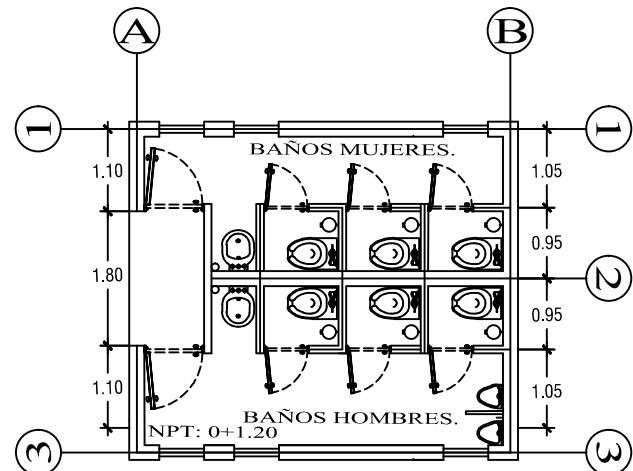
ELEVACION NORTE DE AULAS.

ESCALA 1:100.



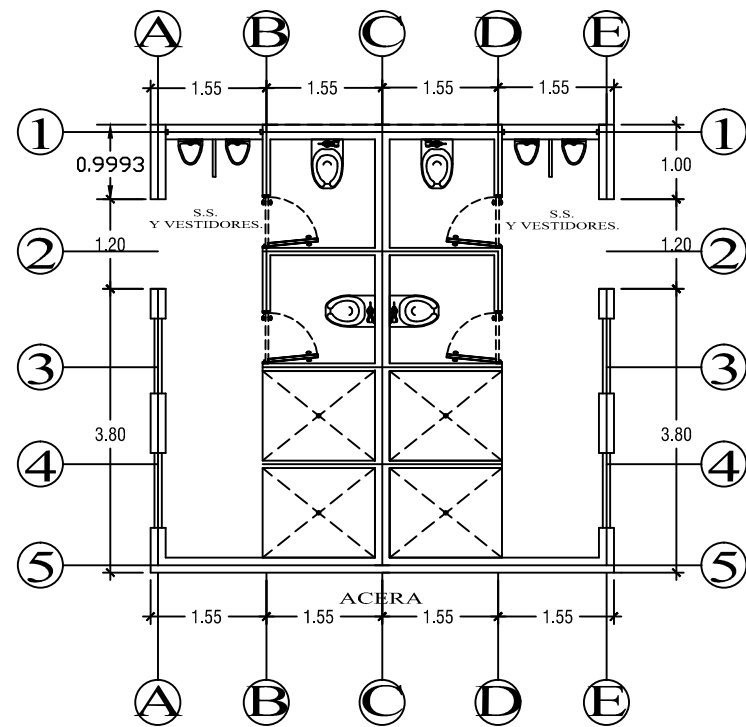
FACHADA PRINCIPAL DE AULAS

ESCALA 1:125.



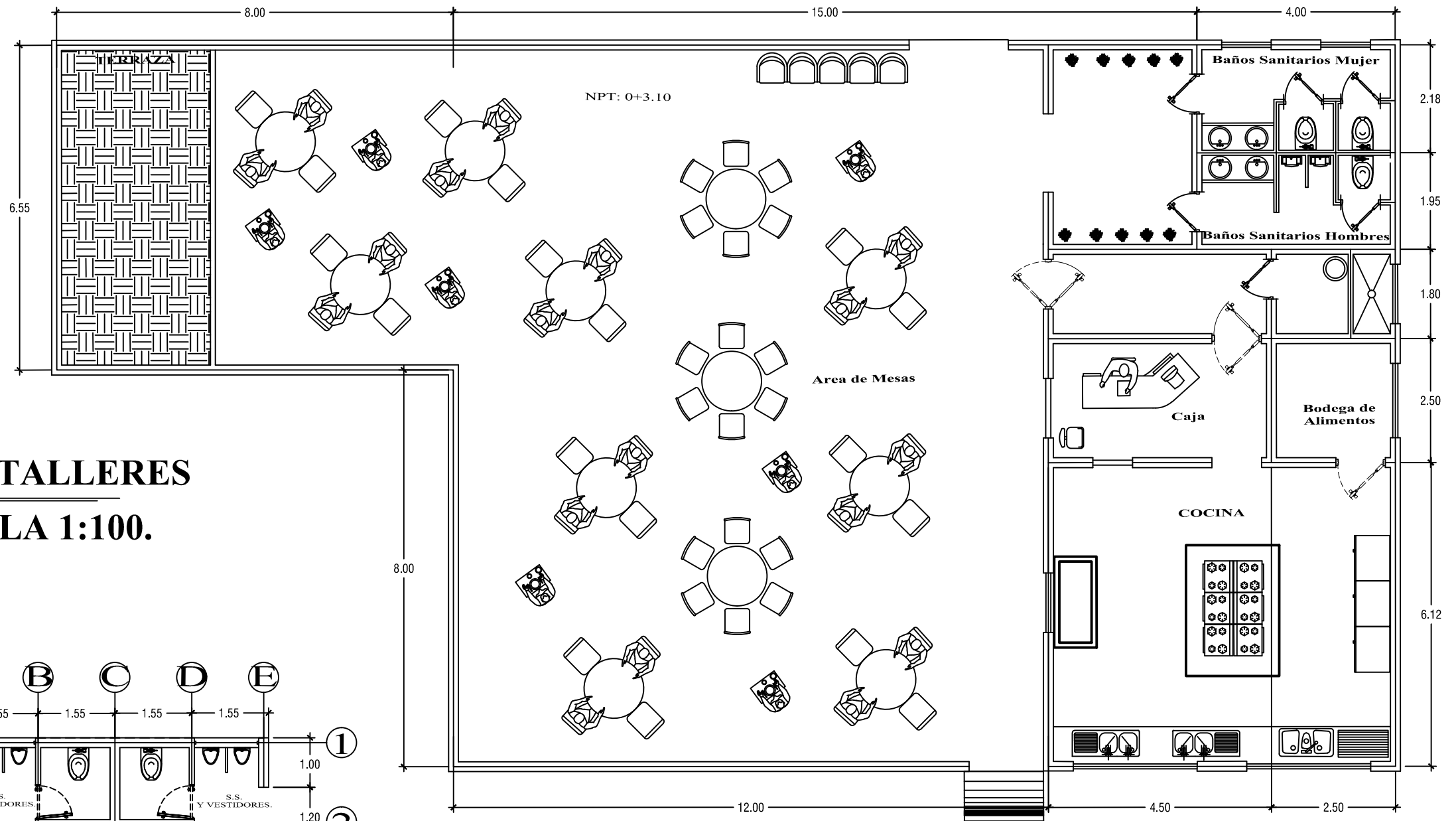
SERVICIOS SANITARIOS DE TALLERES

ESCALA 1:100.



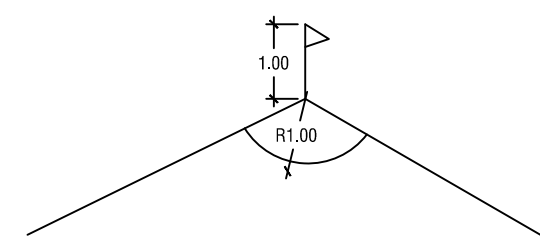
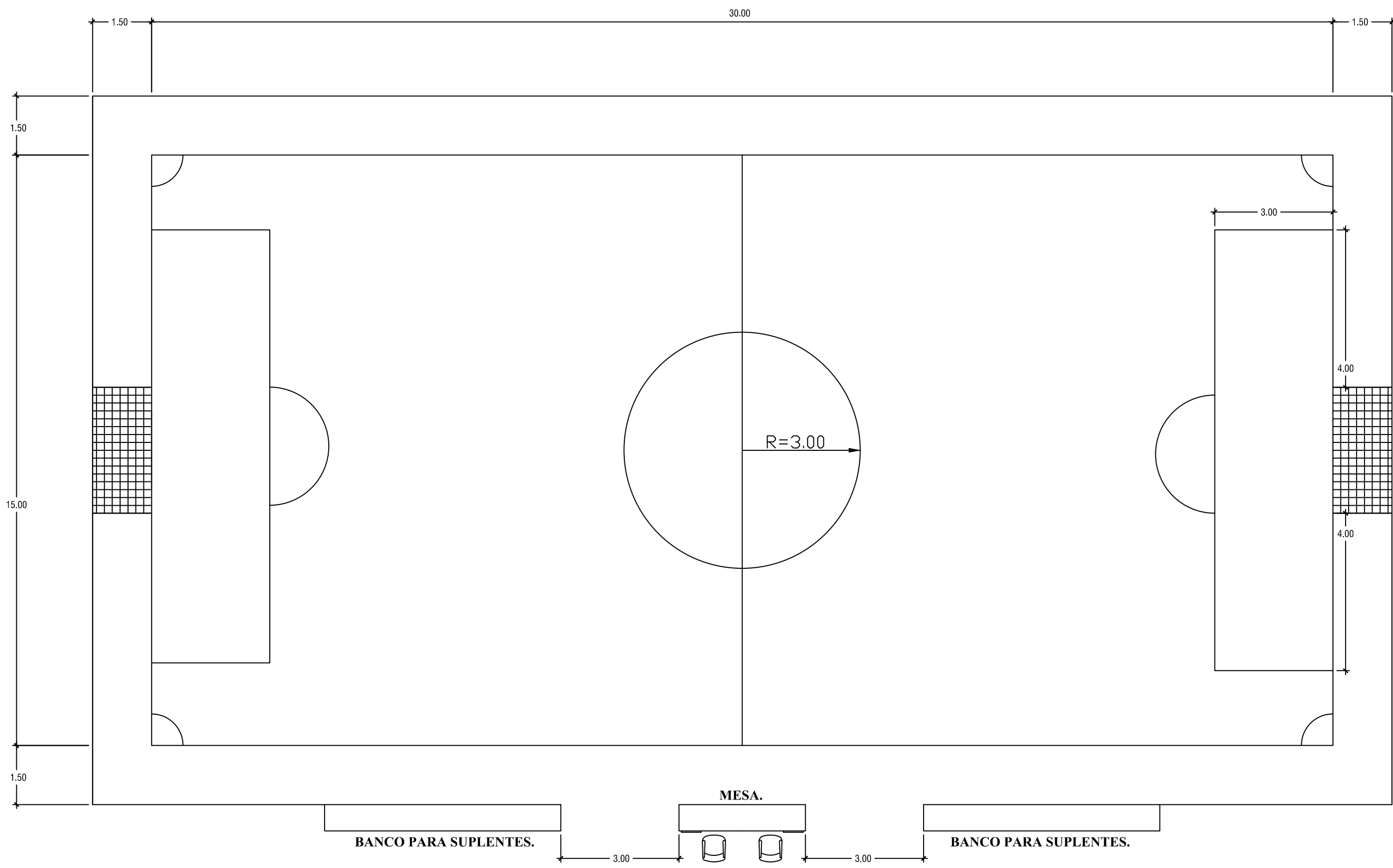
SERVICIOS SANITARIOS Y VESTIDORES.

ESCALA 1:100.

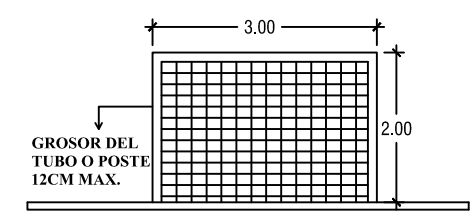


PLANTA ARQUITECTONICA DE COMEDOR

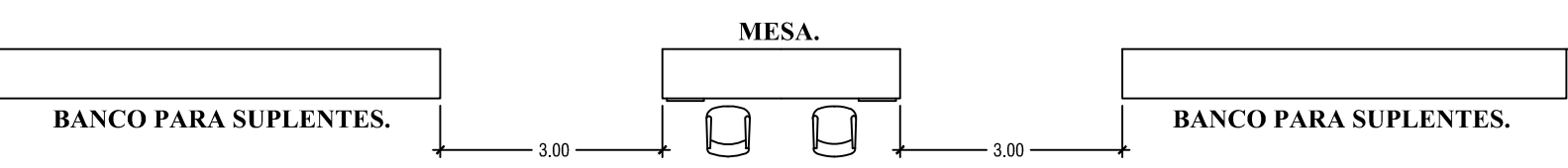
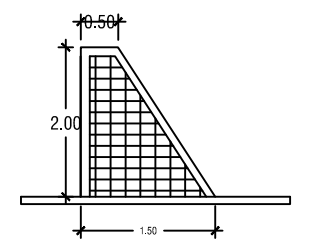
ESCALA 1:100.



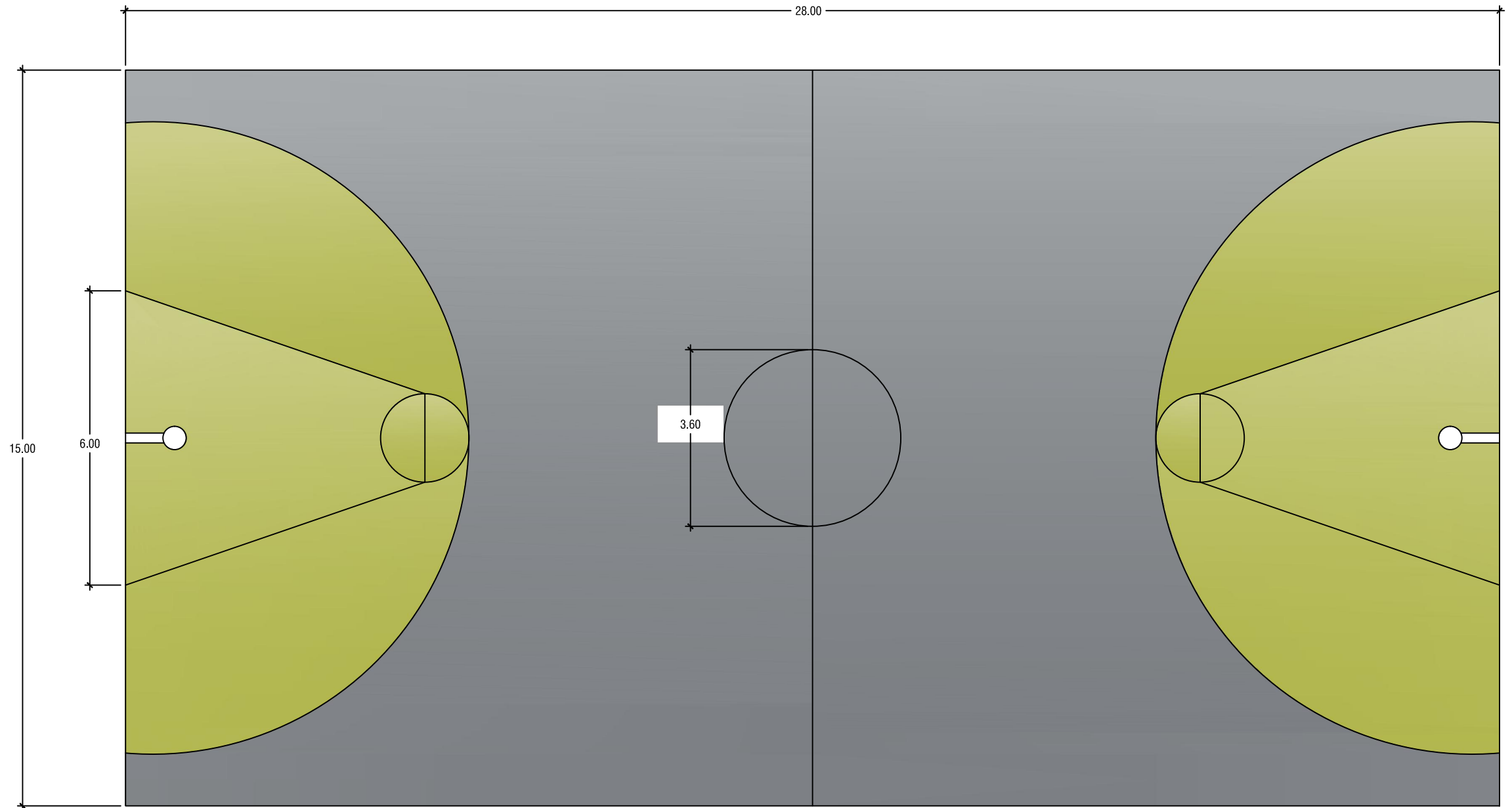
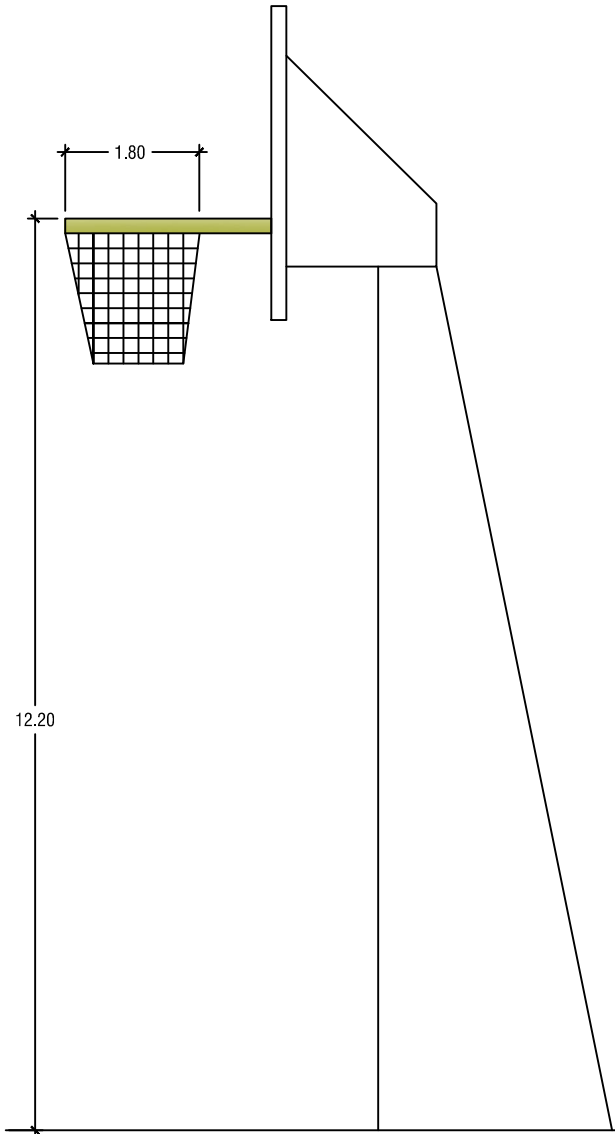
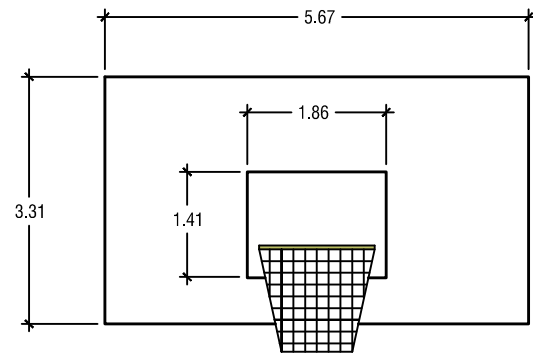
BANDERIN. ESCALA 1:100.



PORTERÍA.
ESCALA 1:100.




CANCHA DE FÚTBOL.
 ESCALA 1:100. 



ZONA DE 3 PUNTOS.



ZONA DE 2 PUNTOS.

FORMATO DE PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION.

PROYECTO: COMPLEJO MUNICIPAL DE TECAPAN

PROPIETARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE TECAPAN.

DIRECCION EXACTA: CANTON GUALACHE, MUNICIPIO DE TECAPAN, DEPARTAMENTO DE USulután.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTOS			COSTO TOTAL	COSTO INDIRECTO	IVA 13%	COSTO PARCIAL	TOTAL
				MATERIALES	MANO DE OBRA	OTROS					
1	LIMPIEZA Y CHAPED	15176,00	ML	\$0,66	\$0,50	\$0,10	\$1,26	\$ 0,38	\$ 0,01	\$1,65	\$25.010,05
2	TRAZO LINEAL	275,00	ML	\$1,00	\$0,20	\$0,12	\$1,32	\$ 0,04	\$ 0,01	\$1,37	\$375,65
3	CORTE EN TERRAZA	700,00	M3	\$1,20	\$2,50	\$4,90	\$8,60	\$ 2,58	\$ 0,63	\$11,81	\$8.267,00
4	RELENO MATERIAL SELECTO	700,00	M3	\$5,50	\$1,00	\$0,38	\$6,88	\$ 2,06	\$ 0,05	\$8,99	\$6.295,80
5	COMFORMACION Y COMPACTACION	10850,00	M2	\$2,00	\$1,00	\$0,10	\$3,10	\$ 0,93	\$ 0,01	\$4,04	\$43.866,55
6	EXCAVACION A MANO	2260,35	M3	\$0,20	\$8,00	\$0,70	\$8,90	\$ 2,67	\$ 0,09	\$11,66	\$26.357,94
7	OBRAS PRELIMINARES	1,00	UNIDAD	\$250,00	\$58,00	\$4,00	\$312,00	\$ 0,05	\$ 0,02	\$312,07	\$312,07
8	SOLERA DE FUNDACION	367,00	ML	\$60,00	\$40,00	\$10,00	\$110,00	\$ 5,00	\$ 1,30	\$116,30	\$42.682,10
9	PARED	1101,00	M2	\$15,00	\$20,00	\$35,00	\$70,00	\$ 0,17	\$ 0,02	\$70,19	\$77.279,19
10	TECHO	840,00	M2	\$10,00	\$2,00	\$8,00	\$20,00	\$ 0,76	\$ 0,10	\$20,86	\$17.522,40
11	INSTALACION ELECTRICA	2,00	UNIDAD	\$400,00	\$20,00	\$3,00	\$423,00	\$ 0,24	\$ 0,30	\$423,54	\$847,08
12	INSTALACION HIDRAULICA	1,00	UNIDAD	\$500,00	\$30,00	\$2,00	\$532,00	\$ 0,05	\$ 0,10	\$532,15	\$532,15
13	REPELLADO	2202	M2	\$2,00	\$1,00	\$1,00	\$4,00	\$ 0,04	\$ 0,01	\$4,05	\$8.918,10
14	AFINADO	2202	M2	\$1,00	\$1,00	\$1,00	\$3,00	\$ 0,24	\$ 0,03	\$3,27	\$7.200,54
15	GRADERIA	2	UNIDAD	\$750,00	\$250,00	\$5,00	\$1.005,00	\$ 0,06	\$ 0,01	\$1.005,07	\$2.010,14
16	RAMPAS	4	UNIDAD	\$750,00	\$190,00	\$6,00	\$946,00	\$ 0,23	\$ 0,03	\$946,26	\$3.785,04
17	CIELO FALSO	540,00	M2	\$4,00	\$3,00	\$1,00	\$8,00	\$ 0,19	\$ 0,02	\$8,21	\$4.433,40
18	PUERTA	15	UNIDAD	\$150,00	\$50,00	\$10,00	\$210,00	\$ 0,05	\$ 0,01	\$210,06	\$3.150,90
19	VENTANA	10	UNIDAD	\$100,00	\$30,00	\$10,00	\$140,00	\$ 0,89	\$ 0,11	\$141,00	\$1.410,00
20	PINTURA	2202	M2	\$3,00	\$1,00	\$1,00	\$5,00	\$ 0,11	\$ 0,01	\$5,12	\$11.274,24
21	CARPETA DE CONCRETO PARA CANCHA	1	UNIDAD	\$1.600,00	\$100,00	\$23,00	\$1.723,00	\$ 0,05	\$ 0,01	\$1.723,06	\$1.723,06
22	GRAMA PARA CANCHA DE FUTBOL	1	UNIDAD	\$250,00	\$50,00	\$20,00	\$320,00	\$ 0,24	\$ 0,03	\$320,27	\$320,27
23	MAYA CICLON DIVICORIA CANCHA	1	UNIDAD	\$300,00	\$130,00	\$40,00	\$470,00	\$ 1,76	\$ 0,23	\$471,99	\$471,99
24	CARPETA ASFALTICA DE PARQUEO	1	UNIDAD	\$1.500,00	\$300,00	\$35,00	\$1.835,00	\$ 0,24	\$ 0,03	\$1.835,27	\$1.835,27
25	JARDINERIA	1	UNIDAD	\$670,00	\$145,00	\$10,00	\$825,00	\$ 3,70	\$ 0,48	\$829,18	\$829,18
26	CONCRETO PARA CIRCULACION	578	ML	\$5,00	\$580,00	\$2,00	\$587,00	\$ 1,34	\$ 0,17	\$588,51	\$340.158,78
27	MURO DE RETENCION	98	ml	\$34,00	\$9,00	\$5,00	\$48,00	\$ 0,89	\$ 0,11	\$49,00	\$4.802,00
28	MURO PERIMETRAL	87	ml	\$90,00	\$20,00	\$5,00	\$115,00	\$ 0,24	\$ 0,03	\$115,27	\$10.028,49
29	LIMPIEZA FINAL	1	UNIDAD	\$3,00	\$1,00	\$1,00	\$5,00	\$ 0,05	\$ 0,01	\$5,06	\$5,06
TOTAL											\$651.704,44









CONCLUSIÓN.

Todo trabajo de investigación merece un tiempo estimado de dedicación, para lograr un buen resultado, en la fase anterior nominada Propuesta Arquitectónica, pudimos observar que fue un gran reto establecido por las diferentes problemáticas que presentaba el terreno y limites que la comunidad estableció, pero se logró realizar un diseño amigable con el medio ambiente algo que es fundamental para todo estudiante de arquitectura.

CONCLUSIÓN GENERAL.

La arquitectura en todos los ámbitos debe de estar encaminada en el apoyo social no por lo económico sino por el desarrollo de los pueblos.

Si en el futuro queremos cambiar nuestro medio debemos de cambiar la forma de pensar y dejar que las ideas fluyan para poder lograr solucionar arquitectónicamente los problemas y necesidades que la sociedad presenta.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda que las entidades del estado encargadas del desarrollo social apuesten más por los espacios de recreación familiar y zonas deportivas.

Así como las áreas de esparcimiento y reuniones sociales, para que la juventud salvadoreña tenga áreas de recreación aptas para su buen desarrollo físico y mental.

BIBLIOGRAFÍA.

- <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/usulután/838-790>
- [Alcaldía municipal de Tecapán, Usulután, el salvador](#)
- [Ley de urbanismo y construcción](#)
- [Ley de accesibilidad de el salvador](#)
- [Constitución de la república](#)
- [Código municipal](#)
- www.wikilearning.com
- www.monografia.com
- www.censo2010.gob.sv
- [Manual de criterios de diseño \(Jan Bansant\)](#)
- [Digestyc](#)
- [Revista de festejo patronales 2013 \(Alcaldía Municipal de Tecapán\)](#)